



**ASOCIACIÓN NACIONAL
DE FACULTADES
DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**

**Documento de Trabajo – Consulta de
Ministerio de Educación de la Nación**

“Alternativas para reinicio de clases presenciales, acreditación de aprendizajes y promoción del año escolar en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19” -

Mayo, 2020

Compilación, sistematización y escritura del documento: Comisión Directiva de ANFHE.

Presidente: Prof. Aldo F. Lineras (UNNE)

Vicepresidenta: Prof. Laura Tarabella (UNL)

Vocal: Prof. Fabio Dandrea (UNRC)

Vocal: Mg. María Gracia Benedetti (UADER)

MIEMBROS ANFHE

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales - Universidad Autónoma de Entre Ríos

Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Buenos Aires

Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Catamarca

Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Centro Regional Universitario Bariloche - Universidad Nacional del Comahue

Facultad de Ciencias de la Educación - Universidad Nacional del Comahue

Facultad de Humanidades - Universidad Nacional del Comahue

Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Lenguas - Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Educación Elemental y Especial - Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Ciencias de la Educación - Universidad Nacional de Entre Ríos

Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Formosa

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy

Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de La Pampa

Departamento de Ciencias Sociales (UACO) - Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Unidad Académica Río Turbio - Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Unidad Académica San Julián Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Departamento de Ciencias Sociales (UARG) - Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Humanidades y Ciencias - Universidad Nacional del Litoral

Departamento de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Luján

Departamento de Educación - Universidad Nacional de Luján

Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones

Facultad de Humanidades - Universidad Nacional del Nordeste

Departamento de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Quilmes

Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de Río Cuarto

Escuela de Humanidades y Estudios Sociales - Sede Andina Universidad Nacional de Río Negro

Facultad de Humanidades y Artes - Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Salta

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes - Universidad Nacional de San Juan

Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de San Luis

Escuela de Humanidades - Universidad Nacional de San Martín

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Universidad Nacional de Santiago del Estero

Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur

Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Tucumán

Aportes desde ANFHE a la consulta realizada por Ministerio de Educación a través del Documento: “Reinicio de clases presenciales, acreditación de aprendizajes y promoción del año escolar en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19. Escenarios, alternativas y ejes para la consulta para pensar el retorno a clases”

Introducción

Las acciones educativas desplegadas en las distintas jurisdicciones desde el inicio de la cuarentena, hace más de 60 días, durante las últimas semanas muestran el compromiso e interés real por **sostener la continuidad del vínculo pedagógico entre escuelas, estudiantes y aprendizajes y la voluntad de garantizar el derecho a la educación. Del mismo modo ha sido la alternativa ideada** por parte de la **gran mayoría** de las **universidades** frente a una situación de excepcionalidad y emergencia a gran escala. Estas decisiones se han tomado dadas las condiciones contextuales y la responsabilidad que le cabe a la universidad pública para sostener los espacios de enseñanza y aprendizaje con las adecuaciones necesarias, así como modo de construir un vínculo pedagógico en la contingencia. Para ello se pusieron a disposición, con un enorme esfuerzo todas las capacidades institucionales que permitieran garantizar -en un plazo exiguo- el inicio del cuatrimestre en otra modalidad de enseñanza.

Cada una de estas acciones, ya sea las provenientes de las jurisdicciones o de las universidades, se inscriben en las condiciones de posibilidad de cada contexto (disponibilidad de recursos, condiciones de conectividad, antecedentes de trabajo en entornos virtuales, capacidad de los maestros, maestras, profesores y profesoras para diseñar e implementar iniciativas educativas significativas; entre otras condiciones). La suspensión de clases en todos los niveles educativos establecida por Resolución Nº 108/20 del Ministro de Educación de la Nación y luego extendida por los sucesivos decretos presidenciales, está evidenciando tanto estas intencionalidades y voluntades puestas al servicio del sostenimiento del proceso educativo como las desiguales condiciones materiales y socio culturales que marcan a la población escolar, con mayor profundidad en los niveles obligatorios de la enseñanza. Desigualdades que tienen relación fundamentalmente con el acceso a la conectividad, con la disponibilidad de dispositivos tecnológicos, con las posibilidades de los grupos familiares de acompañar el proceso educativo. Junto con estas desiguales condiciones para el trabajo de aprendizaje en contextos de aislamiento, se reconocen una diversidad de propuestas pedagógicas, actividades, organización de los contenidos, modos de interactuar entre docentes y grupos de estudiantes, diferente intensidad en los tiempos de trabajo requeridos. Rasgos todos que configuran un escenario pedagógico profundamente diverso y divergente que no permite definir un punto de partida en común para proyectar una continuidad educativa de las trayectorias de nuestros y nuestras estudiantes, y que instala la necesidad de diseñar propuestas específicas y singulares para que el regreso a la presencialidad no genere más desigualdades. Propuestas que deberían considerar las pérdidas, efectos, experiencias que este tiempo de la pandemia ha generado en instituciones, (escuelas, universidades) docentes y estudiantes y contemplar como perspectiva política el horizonte de garantizar igualdad de oportunidades y justicia cognitiva.

Ahora bien, ante este reconocimiento también es preciso reponer una posición ética pedagógica y socio política imprescindible: las direcciones a seguir deberán sostenerse en la flexibilidad de los encuadres normativos existentes tanto como en la generación de condiciones que, por el contrario de acentuar las diferencias, potencien y legitimen iguales posibilidades de aprendizajes. Sentidos que habiliten procesos educativos respetuosos de los recorridos realizados, atentos a los avances generados, promotores del fortalecimiento del vínculo pedagógico y de un renovado espacio tiempo escolar que albergue una nueva experiencia educativa pospandémica.

La descripción de la heterogeneidad de situaciones puede continuar. Por ejemplo, si hacemos referencia a los campos disciplinares; los habrá más afines a la enseñanza mediada con tecnologías; y otros, que se alejan de esta posibilidad. También podemos hacer referencia a la diversidad de situaciones si las relacionamos con la cantidad de espacios curriculares y alumnos que cada Facultad, cada carrera, cada docente, tiene bajo su responsabilidad. La variedad de situaciones es muy grande y por lo tanto, al momento de pensar la evaluación y la acreditación de saberes habrá, también, una multiplicidad de opciones y alternativas de diversa naturaleza. No obstante consideramos que estas opciones podrán ser pensadas en términos de una evaluación que dialogue con el contexto de diversidad sociocultural que describimos y con la emergencia sanitaria que atravesamos y puntualmente en lo educativo, con los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera situada, mirando la perspectiva de la evaluación formativa en clave dialéctica, pensando en la evaluación educativa (y eventualmente la acreditación, como parte de ella) en función de la comprensión y la mejora.

Para finalizar, creemos oportuno mencionar que muchas de las facultades y departamentos que formamos parte de ANFHE desarrollamos actividades académicas también en escuelas de nivel inicial, primario y secundario, es por ello que consideramos importante contemplar una mirada general del sistema educativo que involucre no solamente a la educación obligatoria sino también a las distintas propuestas que se llevan a cabo al interior de nuestras instituciones. El retorno paulatino a la presencialidad - cuando esto sea posible - ya sea a nivel de las jurisdicciones o al interior de los establecimientos preuniversitarios y de las universidades, también nos interpela y nos exige pensar, rediseñar y reprogramar nuestras prácticas educativas, en función de atender a una pedagogía del cuidado sanitario, de derechos humanos y de derechos a la educación.

Acerca de las producciones elaboradas por distintas Unidades Académicas que integran ANFHE.

A continuación exponemos una síntesis de los principales aportes recogidos a partir de la consulta que desde la Asociación se ha realizado a las facultades y departamentos que la componen. Con el objetivo de agilizar su lectura, se reagruparon y condensaron los aportes realizados y a continuación, en Anexo a la presente, se incluyeron los documentos completos producidos por las distintas unidades académicas. Los temas de consulta se han ordenado de acuerdo con la organización presentada por el Documento del Ministerio de Educación ***“Reinicio de las clases presenciales, acreditación de aprendizajes y promoción del año escolar***

en el marco de la emergencia sanitaria por Covid 19. Escenarios, alternativas y ejes para la consulta”.

En los eventuales escenarios analizados y habiendo continuado el desarrollo de este proceso desde el momento que el Ministerio hiciera la consulta hasta el momento de entrega de este documento, podemos sugerir que para pensar el proceso de retorno a los establecimientos escolares, en todos los niveles del sistema, se tengan en cuenta las siguientes cuestiones:

1. Calendario escolar 2020 y 2021

Algunas de las propuestas señalan que **es necesario respetar el desarrollo del calendario escolar tal y como estaba estipulado**. Entendiendo que la pandemia ha expuesto a individuos, grupos, instituciones a una situación de extraordinaria excepcionalidad, que las decisiones y acciones educativas tomadas en el marco de decisiones macro políticas, económicas y culturales amplias, han procurado asignar continuidad al proceso educativo en el contexto de una emergencia mundial, se torna imprescindible conservar cronogramas previstos y asumir lo realizado efectivamente en este contexto. *Es necesario mantener honestidad moral e intelectual y de alojar a los estudiantes, nuevamente, en lo que hayan podido desarrollar sin suspender vacaciones o alargar el período de clases. Es imperioso asumir el compromiso y la responsabilidad humana, pedagógica y política de continuar brindando, en lo que resta de este año y en el próximo, ayudas y andamiajes para aprender y para ampliar las condiciones de posibilidad de educación a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.*

Con matices se plantean alternativas tales como producir encabalgamientos entre el cierre del presente ciclo y el inicio del siguiente en donde se produzcan cierres de procesos o integración de propuestas que se planteen en el final del 2020 y queden como elementos a retomar en 2021.

2. Currículum: priorización de contenidos y metas de aprendizaje y reorganización curricular

Los aportes se orientan a:

- Armar programas, proyectos y planificaciones que relacionen contenidos de áreas y materias de manera integral, teniendo en cuenta contenidos principales y la interrelación entre ellos. Además, se podría profundizar el trabajo de manera conjunta e integral entre los diferentes niveles educativos, sobre todo entre 6to grado y primer año, por ejemplo, o sala de 5 y 1º grado. En el caso particular de la Universidad, los cursillos de ingreso 2021 podrían trabajarse, cuando sea pertinente, con contenidos del nivel secundario, retomándolos. Quizás el nivel primario y secundario, debería hacer lo mismo con sus propuestas.

- Insistir en la relevancia del trabajo entre disciplinas- entre áreas- entre ciclos. Existen una diversidad de experiencias y estudios que señalan la pertinencia didáctica-pedagógica de priorizar el trabajo entre disciplinas para la promoción de comprensiones relevantes. Así también las múltiples y diversas orientaciones y lineamientos curriculares nacionales y jurisdiccionales vigentes, enfatizan la relevancia de articular conocimientos- experiencias y saberes en el marco de trabajos de integración entre disciplinas que superen la fragmentación y atomización de los procesos de enseñanza y de aprendizajes. Se propone así priorizar esta integración entre disciplinas como criterio epistemológico y pedagógico en la construcción las propuestas de enseñanza para la continuidad del proceso educativo.
- Gestionar desde los equipos de coordinación institucional la elaboración de proyectos pedagógicos integrados. El trabajo de articulación entre disciplinas, sin dudas, implicará enfatizar en la dimensión pedagógica del trabajo de los equipos directivos como orientadores de la tarea educativa de sus equipos docentes.
- Realizar una revisión de contenidos y metas de aprendizaje, apuntando a una selección y reorganización de los mismos, en pos de agilizar la modalidad de aprenderlos, unificando espacios curriculares, priorizando aquellos que son la base de aprendizajes subsiguientes (en todos los órdenes, matemáticas, lengua, ciencias sociales, ciencias naturales, arte, educación física, respeto de nivel primario).
- Atender a propuestas focalizadas en el proceso de aprendizaje, que consideren los tiempos necesarios para aprender significativamente y considerar el sentido del aprendizaje de los contenidos, especialmente desde la perspectiva de la crisis mundial de la pandemia.
- En estos aspectos curriculares, dos categorías teóricas pueden ser pertinentes para este contexto: tópicos generativos y justicia curricular. La problemática del coronavirus podrá ser un tema que por su centralidad, interés para los estudiantes, significado, variedad de perspectivas desde las cuales puede abordarse y posibilidades de conexiones que ofrece pueda considerarse un tópico generativo en torno al cual se organicen los contenidos básicos del currículum. No poner el problema que preocupa a los estudiantes y a la sociedad toda como eje estructurante del currículum sería crear dos mundos paralelos: el mundo cotidiano y el de la escuela. Esto significaría, además, una economía curricular equilibrando integración y alcance. En segundo lugar, justicia curricular, es decir, un currículum que sirva a los intereses de los grupos más desfavorecidos (los niños en situación de pobreza, los excluidos del acceso a las tecnologías, los sujetos en situación de discapacidad, los inmigrantes y otros).
- Para los nuevos contextos de presencialidad será un desafío “necesario” el diseño de programas/proyectos que alientan formatos escolares diferentes estructurados en torno a la heterogeneidad: diversidad de saberes, de lenguajes, de sujetos, de tiempos, de espacios. El estudio de programas como CAJ y CAI permite afirmar que estas nuevas formas de lo escolar contribuyen a fortalecer los procesos de inclusión educativa de los alumnos de sectores

sociales vulnerables y con heterogeneidad en las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo.

- Revisar los contenidos, estrategias y modalidad de trabajo en relación a una priorización sobre los contenidos nodales, contextualizados y significativos de cada espacio curricular que recupere lo desarrollado en el plan de contingencia por Covid-19 y reelaboración de una modalidad de trabajo con encuentros presenciales y en la modalidad a distancia donde, gradualmente, se vayan posibilitando un regreso a la modalidad presencial en su totalidad.
- Construir propuestas de abordaje curricular en modalidad de “unidad pedagógica”, en tanto posibilidad de tensionar la gradualidad del curriculum tradicional con la perspectiva de trayectorias escolares reales, siendo esta situación de excepcionalidad el marco propicio para la construcción de propuestas superadoras/ alternativas a la concepción de aprendizaje monocrónico. Esta unidad requiere ser planificada y monitoreada por los Equipos Pedagógicos escolares y Secretaría de Escuelas.

La propuesta curricular para la transición del nivel secundario a la universidad podría emerger de un trabajo colaborativo entre docentes de los últimos años del secundario con docentes de primeros años de la universidad que acuerden cuáles deberían ser los contenidos centrales y las estrategias de enseñanza y evaluación adecuadas para facilitar el tránsito de los estudiantes de un nivel a otro.

3. Enseñanza: tiempos y recursos complementarios, propuestas didácticas de intensificación de la enseñanza

Algunas estrategias que se han mostrado promisorias para la inclusión educativa en investigaciones sobre propuestas educativas “al borde de lo escolar” y que podrían retomarse son: a) formatos escolares con tiempos no lineales, secuencias diversas, espacios diversos que exceden el aula, agrupamientos flexibles, articulaciones con la familia y con el territorio y ausencia de presiones evaluativas; b) modos de aprender activos organizados en torno al “hacer”, el juego, la experiencia vital y la formación ciudadana; c) acceso a bienes culturales tanto populares como de la “cultura cultivada”; d) procesos de individualización, autonomía e identidad pero con integración a un espacio social compartido; e) contención física y afectiva; f) la posibilidad de narrar lo que les sucede, lo que les duele, lo que les preocupa (en este caso, la pandemia) mediante múltiples formas de expresión (teatro, música, murgas).; g) confianza en la capacidad de todos los sujetos lo que los constituye en sujetos de posibilidad.

La vuelta a la presencialidad debería generar en primera instancia una estimación de los contenidos conceptuales y procedimentales mínimos con los que cuentan los alumnos y desde allí generar propuestas de enseñanza en el aula que integren contenidos y asignaturas.

Es importante asistir con recursos tecnológicos a los estudiantes de todo el país, y desarrollar trayectos formativos para todos los docentes como instancia necesaria y previa, de manera de aprovechar los instrumentos y las plataformas que los alumnos ya han aprendido en este contexto. Volver al trabajo en el aula acompañado por la enseñanza virtual sería una buena oportunidad para reconstruir los procesos de aprendizaje iniciados y a su vez fortalecer el uso de las tecnologías como herramientas de enseñanza; lo cual a su vez permitiría trabajar con “nuevos formatos” en el contexto del aula (tareas compartidas, Foros, Debates, proyectos interdisciplinarios etc.) y de la escuela que permitirían reorganizar tiempos, espacios y tareas de los maestros y profesores.

Es necesario diseñar nuevas clases a la luz de la experiencia de enseñar en pandemia:

- El trabajo entre disciplinas como organizador de los proyectos pedagógicos requiere otros diseños de clase que superen la clásica organización individual de cada asignatura según cada docente y avancen en la revisión y el acuerdo sobre nudos temáticos y trabajos metodológicos comunes. Esto es, implica enfatizar los temas de frontera en cada disciplina para redimensionar el contenido en una visión, antes que particular y específica, amplificadora de las articulaciones con otras; significará reconocer cuáles son aquellos grupos de contenidos que para ser abordados requieren de otros campos disciplinares o que su comprensión sería sustancialmente enriquecida si se trabajaran articuladamente.
- El armado de actividades que articulen diferentes disciplinas posibilitan la identificación de distintas perspectivas teóricas sobre un tema o problema, las discusiones que el tema propicia a partir de posicionamientos de distintos actores, los estudios de caso que pueden construirse, reconocerse y abordarse a partir de él, las dimensiones de análisis, los actores y sujetos intervinientes. Esto implica atender a las fuentes para el análisis y los recursos disponibles así como advertir las posibilidades de generación de nuevos materiales vinculados a su desarrollo.
- La enseñanza a partir de problemas sociales relevantes, que trascienden el abordaje de una sola disciplina escolar y promueven el abordaje interdisciplinario. Este enfoque plantea un desafío al currículum prescripto, estructurado mayoritariamente en asignaturas escolares cuyo rasgo habitual es la compartimentación de los contenidos. Se trata de elegir problemas que acontecen en la realidad (esto no implica que necesariamente sea la realidad próxima de los estudiantes), situaciones conflictivas que por su relevancia requieren soluciones colectivas y fenómenos sociales percibidos en la cotidianeidad que muchas veces son abordados desde el sentido común. Se analizarán desde diferentes dimensiones y perspectivas con el apoyo de una trama de conceptos que son centrales en una o en más disciplinas. Tienen la ventaja de estimular la motivación de los estudiantes y, al mismo tiempo, propiciar la formación de competencias vinculadas al ejercicio consciente de la ciudadanía. Se intenta construir el

pensamiento crítico a través del desarrollo de habilidades como preguntar, identificar y analizar evidencias, elaborar argumentos, compartirlos y debatirlos, entre otras.

También debe pensarse el trabajo por proyectos entre grupo de disciplinas (asignaturas curriculares) o entre áreas o entre ciclos. Tal experiencia podría dejar de tratarse de una decisión de algún grupo de docentes para configurarse como una definición institucional curricular de trabajo.

Finalmente, insistir en el uso y la optimización de los recursos disponibles en los sitios oficiales nacionales y jurisdiccionales. Recurrir a las propuestas pedagógicas que el Ministerio facilita tanto en la TV pública como en radio se torna una alternativa necesaria en comunidades institucionales con escasa disponibilidad de recursos digitales y conectividad. Se trata de valiosas propuestas que sostienen una mirada complejizadora del conocimiento, enriquecedoras de trabajos cooperativos y de integración de saberes.

4. Evaluación y acreditación de aprendizajes

Como primera cuestión se advierte la necesidad de **redefinir prioridades pedagógicas y reconsiderar los criterios y los modos de evaluar**, es decir será imprescindible revisar la noción de evaluación desde aquella que jerarquiza la recopilación de contenidos para ser cotejados en una instancia de acreditación –examen- frecuentemente individual hacia otra que prioriza comprensiones amplias sobre procesos complejos, involucramientos grupales, interacciones, y construcciones colectivas.

En el aislamiento, la evaluación debe apuntar más que a un dato numérico a niveles de compromiso y seguimiento profundo por parte de los profesores, maestros hacia sus alumnos. En este sentido, quizás los contenidos no habrán de ocupar el primer plano, sino más bien son los procesos, las estrategias, la organización lo que ha de monitorearse.

Dado que **los contextos y los sujetos son tan diversos, se hace prácticamente imposible (y ya es un sinsentido) medir y evaluar con el afán de solamente acreditar.** Resulta más conveniente apuntar a valoraciones de desempeños y sobre todo a autoevaluaciones. Conocer el progreso para saber si los procesos son acertados, si las estrategias tanto de enseñanza como de aprendizajes cumplen el objetivo de lograr aprender y de favorecer una responsabilidad compartida y un pensamiento crítico en la relación docente-alumno.

En consonancia con lo planteado, las evaluaciones deberán tener en cuenta la diversidad de situaciones que sucedieron durante el aislamiento, las características y cantidad de estudiantes hacia quienes se orientan las mismas, las particularidades de los campos disciplinares que se evalúan, la coherencia entre la forma que los docentes eligen para enseñar sus materias y las formas de evaluarlas, la formación pedagógica de los y las profesoras.

Será necesario **distinguir el acompañamiento y el seguimiento de los aprendizajes durante el período de la cuarentena de las instancias de evaluación que pueden ser consideradas para la acreditación de aprendizajes y promoción del grado/año escolar, cuya aplicación se desaconseja en las propuestas presentadas.** La intención de realizar evaluaciones que acrediten saberes y permitan la promoción puede quedar en un segundo plano, para trabajar de manera articulada con las asignaturas, años, cursos de nivel posterior.

Otra cuestión a tener en cuenta refiere a **recuperar lo vivido**, no solo como una limitación e impedimento en las trayectorias escolares (que objetivamente lo ha sido), sino como oportunidad de formación ética, social y ciudadana inédita y significativa.

Es importante comprender que la continuidad pedagógica habrá promovido aprendizajes que deberán considerarse en la reanudación de las clases e incluso formar parte de procesos evaluativos pero, entonces, desde el sentido de informarse sobre la naturaleza de los procesos antes que de cuantificar temas distribuidos.

La vuelta a la escuela de manera presencial, interpela a privilegiar en primer lugar la evaluación diagnóstica. La educación en la etapa de aislamiento social sabemos que se ha desarrollado en condiciones de apoyos familiares, de hábitat y de acceso a las tecnologías muy diferentes. Ello hace necesario valorar el estado inicial de los aprendizajes de los estudiantes para acompañar más a los que están en situaciones de desventaja a través de distintas estrategias (las tutorías puede ser una de ellas). En este marco, es importante definir criterios que atiendan la evaluación de aquellos contenidos que han sido posibles de ser enseñados, después de un periodo en el que se planteen presencialmente el retorno a las aulas.

La evaluación para la acreditación cobraría más relevancia al final de cada nivel del sistema, pero siempre que se acompañe de tiempos más prolongados para el aprendizaje. En ese sentido, la propuesta del Ministerio de Educación de prolongar el período escolar de los estudiantes de quinto o sexto año de la escuela secundaria hacia los primeros meses del año 2021 se constituye en una alternativa a lo planteado, que requiere de un trabajo colaborativo para la construcción de acuerdos con el nivel superior universitario y no universitario.

Es posible pensar también, en el armado de bloques por ciclo con evaluación al final de los mismos y en ese momento definir la promoción o permanencia. La experiencia acumulada en el nivel primario en torno al bloque alfabetizador puede constituirse en una referencia tanto para aprender de sus resultados, como para cuidar aspectos capaces de generar resistencias en las lógicas institucionales. Una graduación de dos años o cualquier otra modificación en esa estructura, deberá considerar no sólo una reprogramación curricular sino, de ser posible y en consonancia con aspectos previamente enunciados, la continuidad de los docentes a cargo de cada grupo y de las diferentes asignaturas. Medidas de estas características, para no resultar disruptivas, deberían ser trabajadas con el involucramiento de docentes, directivos, jóvenes y familias.

5. Organización institucional: reorganización del funcionamiento escolar y redistribución de tiempos, espacios y funciones.

Se considera pertinente Insistir en **reconfigurar otra distribución del espacio- tiempo escolar, de la enseñanza y de los aprendizajes y en reorganizar funciones pedagógicas, especialmente.** En este sentido, podrán pensarse en otras unidades de tiempo de trabajo escolar que no se vinculen con la correspondencia entre tiempo cronológico (un módulo) y espacio curricular (la asignatura) y que, entonces, representen tiempos de comprensión y espacios de trabajo colectivo.

En esa dirección, y si se centra la **mirada en el “tiempo”, sería deseable que se logre avanzar en discutir y quebrar la lógica de “recuperar el tiempo perdido o de lucha contra lo perdido”,** porque eso deslegitimaría las formas de hacer escuela que se construyeron en este período. Una posibilidad estaría dada por pensar en clave de trayectorias escolares, las que dada la contingencia que nos atraviesa, ya no son trayectorias singulares sino sociales y colectivas, con sus particularidades y valorando las experiencias virtuales no como “reemplazo de”, sino como una acumulación posibilitadora a seguir siendo explorada una vez recuperada la presencialidad.

Con relación a la articulación entre tiempo y espacios, aparecen diferentes alternativas. Una de ellas presupone la reorganización de las jornadas escolares por grupos de disciplinas vinculadas a proyectos, durante toda la jornada. Otra es alternar clases por grupo, una semana un grupo toma la clase presencial ocupando los lugares de las aulas con la distancia obligada y el otro de manera virtual -incluso se puede grabar la clase presencial para no sobrecargar al docente y subirla a las aulas virtuales-. Quizás también ciclos de una semana o 15 días intensivos, por grupos. También se puede pensar en asegurar un encuentro semanal (también rotativo) entre los docentes y estudiantes de todos los espacios curriculares para dar continuidad a las propuestas desde el punto de vista pedagógico y posibilitar la interacción docente-estudiante y estudiantes entre sí.

Continuando con las propuestas, se pueden instrumentar turnos reducidos en un día (media jornada por turno) con un intervalo razonable para evitar problemas en los ingresos/egresos; asignar turnos (días por medio) a los estudiantes para cursar una jornada habitual, y en los casos en que fuera posible el uso de las instalaciones escolares se podría desdoblarse los grupos de clase en más de un turnos, esto último requiere, además, contar con personal docente suficiente y las habilitaciones correspondientes de parte de las jurisdicciones.

Otra propuesta en la transición a la presencialidad, invita a pensar en una asistencia a clase por grupos reducidos alternando para cada uno de ellos con clases no presenciales, que tendrán la ventaja de contar con marcos de orientación previos por parte de los docentes en clases presenciales.

Por otro lado, si en las aulas no es posible respetar el distanciamiento social obligatorio, una alternativa a explorar es la de utilizar espacios públicos, de las instituciones educativas o de las localidades donde están emplazados los establecimientos educativos para el dictado de las clases, apoyadas con los dispositivos tecnológicos que sean necesarios, respetando la distancia establecida entre personas, y con las medidas de higiene y seguridad recomendadas.

No menos importante en el regreso a la presencialidad es la posibilidad de construir espacios de bienvenida a la escuela con acciones específicas que permitan recuperar lo vivido por estudiantes y docentes durante la pandemia. Para recuperar la singularidad de los procesos vividos, la construcción de narrativas debería constituirse en un instrumento pedagógico central durante las primeras semanas de inicio y fuente de sistematización y apropiación de conocimientos. Será clave la generación/revitalización de dispositivos institucionales que resguarden aquellas propuestas y espacios que permitan tramitar, desde una pedagogía del encuentro, todo aquello que la ruptura de la presencialidad impidió.

En todos los casos y alternativas que se adopten, se deberá trabajar en protocolos específicos (sin dudas deberán contar con la aprobación de los trabajadores) que consideren las siguientes situaciones: ingreso y egreso del edificio; aulas, recreos y en los casos en que corresponden la alimentación.

Dada la heterogeneidad de realidades acerca de la presencia en los territorios del COVID 19, seguramente se pueda avanzar con mayor presencialidad y en algunos casos en su totalidad, en las escuelas de las provincias y/o localidades donde el comportamiento del virus es diferente al de los grandes aglomerados.

6. Promoción de grado/año escolar

Entre las diferentes opiniones vertidas se pueden señalar:

En relación a la promoción de grado/año escolar: **debería contemplarse la posibilidad de un aprobado general, siempre y cuando se vislumbre que el mínimo de los contenidos de los dos primeros trimestres 2020, acordados por planificación, hayan sido trabajados y supervisados en cuanto a procesos logrados**". Cabe destacar, asimismo, que en relación con el punto 5, que examina evaluación, el mismo documento aconseja: "Discriminar diferentes necesidades y momentos. Durante el proceso del cursado de un año escolar reducido, atender a la evaluación de proceso en tanto respuesta a demandas específicas que requieran del uso de estrategias diversas y contenidos mínimos. La intención de realizar evaluaciones que acrediten saberes y permitan la promoción puede quedar en un segundo plano, para trabajar de manera articulada con las asignaturas, años, cursos de nivel posterior". Esto, también en la línea de una propuesta de aprobado general.

Otra alternativa señala que **"podría pensarse en diferir las promociones a junio 2021 de 1 a 5 año. En el caso de los estudiantes de 6° año, deberían contar con una ampliación de**

las asignaturas que puedan quedar pendientes y una discusión sobre los tiempos y procesos para su titulación. Se deberá trabajar construyendo acuerdos con el nivel superior universitario y no universitario. Es posible pensar también en el armado de bloques por ciclo con evaluación al final de los mismos y en ese momento definir la promoción o permanencia. La experiencia acumulada en el nivel primario en torno al bloque alfabetizador puede constituirse en una referencia tanto para aprender de sus resultados, como para cuidar aspectos capaces de generar resistencias en las lógicas institucionales. Una graduación de dos años o cualquier otra modificación en esa estructura, deberá considerar no sólo una reprogramación curricular sino, de ser posible y en consonancia con aspectos previamente enunciados, la continuidad de los docentes a cargo de cada grupo y de las diferentes asignaturas. Medidas de estas características, para no resultar disruptivas, deberían ser trabajadas con el involucramiento de docentes, directivos, jóvenes y familias”

Sobre promoción de grado/año, también se ha señalado que **“creemos conveniente, aunque parezca obvio, considerar por separado la promoción en el nivel primario y en el nivel secundario...estimamos que, cualquiera fuera el escenario, la “repetición” en el nivel primario debería suspenderse. Dicho de otro modo, todos los alumnos deberían promocionar.** Hay abundante bibliografía que pone en crítica la repetición, digamos en situaciones normales, como para que en esta situación excepcional se insista en el uso de ese recurso. Si esta condición fuese aceptada es necesario que en el Consejo Federal de Educación se trabaje en las alternativas para “la continuidad pedagógica” de tal modo de que los alumnos al momento del egreso del nivel hayan realizado los aprendizajes que lo certifiquen. Para el **nivel secundario** también recomendamos lo mismo, aunque con una variante. **Los estudiantes promocionarían independientemente del número de asignaturas que no acrediten y deberían habilitarse instancias de apoyo para que puedan realizar satisfactoriamente las evaluaciones.** Las clases de apoyo serán desarrolladas en horarios y modalidad a convenir y con la contratación de docentes a tal efecto para no sobrecargar la tarea de los docentes que ya desempeñan funciones en las escuelas”

Asimismo se plantea la elaboración de una **propuesta común, continua o articulada, de alfabetización avanzada que abarque el cierre del segundo ciclo (sexto grado) en 2020 y el periodo 2021 con retorno presencial priorizado para este grupo...Los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) expresan diferencias entre año y año sobre el grado de autonomía del estudiante y son muy claros al respecto.** Pero ese marco funciona si es posible evaluar el grado de autonomía que se requiere del estudiante para resolver cada actividad (o mejor: cada tipo de actividad) de alfabetización inicial (unidad pedagógica/primer ciclo) y avanzada (segundo ciclo).

7. Finalización de nivel educativo

Sobre la finalización del ciclo educativo, se sugiere:

El mes de febrero se puede utilizar junto a marzo para realizar actividades complementarias cuando las metas educativas se vean comprometidas a partir de la priorización de las últimas secciones que finalizan un nivel, 6to grado y 6to año, respectivamente (de acuerdo con la estructura de cada jurisdicción, claro está), capitalizando los recursos humanos y trabajando en horarios reducidos y con comisiones en sub grupos”.

8. Instancias de formación y acompañamiento docente en relación a estos procesos.

Se señala la necesidad de tender a la **documentación de la experiencia de enseñar en contextos de pandemia**, dispositivos delimitados y factibles que permitan ir registrando las principales decisiones pedagógico-didácticas tomadas por los equipos docentes y que se consideren relevantes e innovadoras y por qué. Se sugiere que las acciones de formación y acompañamiento, se promuevan en vinculación con el concepto de desarrollo profesional que busca la construcción de conocimientos compartidos, reconociendo a los docentes como responsables de reflexionar e indagar sobre sus rutinas y concepciones para desnaturalizarlas y objetivarlas en función de la transformación de sus prácticas.

Se sugiere **afianzar vínculos** de trabajo UUNN- Ministerio-Jurisdicciones para la generación de espacios de acompañamiento docente en contextos pospandémicos.

Las UUNN podrán colaborar en el diseño de proyectos y programas institucionales directamente vinculados con la evaluación del proyecto curricular desarrollado en tiempos de cuarentena tanto como con la proyección de nuevos itinerarios de trabajo institucional y pedagógico y con la necesaria documentación y análisis de las experiencias por parte de los grupos docentes en los diferentes niveles del sistema educativo.

Por otra parte, también se abordó la idea del **acompañamiento** entendiéndola **como una acción político pedagógica**, cuyo horizonte es la toma de decisiones respecto de cuestiones sustantivas que organizan y definen las prácticas en las escuelas, en este caso de docentes, de directores/as, vice-directores/as, secretarios/as. El concepto acompañar como encuentro horizontal no jerárquico, un modo de estar y permanecer entre distintos sujetos que han producido prácticas diversas, aquí de formación y debate reflexivo de la situación educativa en los contextos particulares de las escuelas del país en tiempos de pandemia. Acompañar un proceso de análisis de los complejos y contradictorios procesos de construcción social de nuestra escuela pública para poder obtener mejor comprensión respecto de los desafíos que le cabe a la función de directivos, secretarios y supervisores en los distintos niveles del sistema en el escenario del retorno a la presencialidad.

Acompañar como una potente estrategia que mira plurales, hacia caminos que invitan a transitarlos juntos y juntas, posibilitando acompañarse para desistir del abandonar/nos. Otra cuestión sustantiva en la idea de acompañar es la referida a que el conocimiento es colectivo porque es social. Nuestra mirada deberá estar orientada hacia la construcción colectiva de herramientas teórico metodológicas que aportaran al análisis y comprensión de las tramas problemáticas de las cotidianidades escolares.

En este sentido se trabaja y reflexiona sobre las urgencias y lo importante ante el regreso y acerca de las prioridades que recorren el trabajo docente en estos contextos donde lo virtual posibilita la continuidad pedagógica y también sobre las políticas de articulación interjurisdiccional que es necesario articular.

Se menciona que si se han inventado propuestas virtuales por la emergencia, es preciso fortalecer la etapa del regreso: los entornos y modos de enseñar –más allá de lo digital-; pensar la virtualidad de modo transversal resignificando y nucleando contenidos de los currículum vigentes de cada nivel. Las aulas virtuales y sus entornos fueron constituidas como mediación de propuestas de enseñanza y aprendizaje presencial, pero no fue una enseñanza virtual en sí, aulas constituidas como tales: envíos de materiales para lecturas, actividades para elaborar. Propuestas construidas en este tiempo de crisis, con diferencias de sostenimiento de la “continuidad pedagógica” según la jurisdicción, la institución educativa, la formación de lxs docentes –cercana o alejada- en estos entornos y en las tecnologías de la información y comunicación, las condiciones materiales. Las políticas públicas acompañan y suman a las jurisdicciones, otros medios de llegada a lxs estudiantes para sostener tal continuidad pedagógica, en realidad fue –es-, para sostener el inicio y la llegada de lxs nuevxs a las escuelas y sus clases.

Se necesita pensar acerca de **¿Qué es lo urgente, qué es lo importante para el regreso?** -Partir de este contexto fortaleciendo lo iniciado –o inaugurando en ciertos casos- , desde el ámbito escolar: la escucha atenta, la conversación, la disponibilidad, la restitución del vínculo pedagógico y afectivo, la recuperación de las experiencias vividas en esta pandemia: lo aprendido, lo extrañado, las huellas y heridas que quedan, el virus que aún está entre nosotrxs.

Se insiste sobre la necesidad de trabajar fuertemente con los docentes, de contar con directrices claras sobre cómo enseñar y aprender, planificar y evaluar cuando se efectivice el retorno a las aulas. No puede recuperarse la planificación de principio del año escolar tal como fue pensada; se trata de dar lineamientos claros (especialmente de lo que no se debería hacer) y una dirección precisa para que cada escuela piense en forma autónoma y situada, una propuesta pedagógica viable.

Se señala como un elemento a tener en cuenta la dispersión del trabajo docente, histórica en el nivel secundario. Avanzar lo antes posible en mecanismos que promuevan la concentración horaria e institucional, permitirá consolidar experiencias pedagógicas que garanticen de mejor manera el sostenimiento de las trayectorias escolares de lxs jóvenes. Hay antecedentes favorables en relación al impacto que tuvo la extensión de la jornada de trabajo de los equipos de conducción en las escuelas secundarias. Es posible replicar y aprender de esa experiencia. Revisar las conformaciones de las plantas orgánico funcionales (POF) evaluando la posibilidad de ampliación de las mismas, pero también garantizar la cobertura de cargos actualmente vacantes.

También se considera fundamental prever que las familias de muchxs docentes, personal de la escuela y estudiantes pueden contar con casos de enfermos y/o fallecidos, y que esto implicaría la suspensión de exigencias escolares para los casos particulares, modificando los recursos disponibles y atentando contra el “normal” cumplimiento del (nuevo) ciclo lectivo definido. Por esto decíamos que lo recomendado sólo puede leerse en clave de tiempo presente, en atención a la circulación viral actual.

9. Condiciones de reanudación de las clases ajustadas a las recomendaciones sanitarias:

9.1- Condiciones de infraestructura, seguridad e higiene.

Recomendaciones:

- Considerar las condiciones sanitarias de cada provincia/ciudad, las características de cada institución (sujetos, instalaciones, ubicación, etc.) y elaborar protocolos de higiene y seguridad teniendo en cuenta las recomendaciones pertinentes para la actividad por parte de Ministerio de Salud de la Nación, definiendo los actores institucionales responsables de su implementación.
- Asegurar el abastecimiento de insumos necesarios para las tareas de limpieza y desinfección (detergente, lavandina, alcohol, etc.), que deberán ser permanentes y por tanto requerirán de una mayor demanda de dichos insumos.
- Contemplar la posibilidad de establecer un puesto de control de síntomas en cada escuela, donde personal idóneo o especializado pueda realizar control de temperatura sobre estudiantes, personal docente y no docente (podría establecerse, por ejemplo, un vínculo con cátedras específicas de carreras de Enfermería).
- Construir un documento/propuesta de divulgación de información (para personal docente y no docente) y propuestas de enseñanza con contenidos vinculados a la temática del cuidado a efectos de fomentar la concientización. Podría ser el primer material que se trabaje con los distintos actores institucionales. El inicio de la presencialidad requiere ser explicado a todos, desde argumentos claros y fundamentados.

Todas aquellas previsiones que implican desplazamientos a las instituciones sólo pueden materializarse en las siguientes condiciones: limpieza y ventilación regular de las instalaciones; control de ingreso para personas afebriles y que no reportan casos con síntomas asociados al CoVid19 en el entorno próximo (así como otros protocolos que oportunamente sumen las autoridades sanitarias).

En cuanto a condiciones de higiene y seguridad, cada entrada de lo que se constituya como Institución educativa y/o un aula ha de disponer de instancias permanentes de higiene, al entrar y al salir. Será contemplado el uso de guantes de material diverso para evitar que los niños tengan contacto en sus dedos con saliva, o cualquier mucosidad.

Es importante prever mecanismos de modo que se agilicen los trámites de licencias, cobertura de cargos, asistencia psicológica, control y derivación médica; que se implementen medidas concretas y provisionales en las aulas y los establecimientos, para resguardar al máximo la posibilidad de contagio (infraestructura, salubridad, primeros auxilios, asistencia médica, etc.); que cada establecimiento pueda asistir con barbijos y tapabocas, a todos aquellos alumnos, padres, docentes, que no tengan posibilidades de adquirirlos, principalmente.

9.2- Organización escolar: disminución de cantidad de alumnos por aula y escuela; regreso escalonado.

Recomendaciones:

-Estimar alternancia entre jornadas de trabajo pedagógico presenciales y a distancia con grupos parciales de estudiantes en tiempos acotados y diferentes según grupos y ciclos.

-La presencialidad podría darse así progresivamente, iniciando con uno o dos días de asistencia a media jornada escolar, intercalando ciclos según los días y sosteniendo a la vez la experiencia de trabajo virtual y a distancia que ya venía dándose. Podría pensarse el lunes como un día de trabajo docente sistematizando el trabajo de la semana anterior y organizando el de la que inicia; luego martes y jueves para primer y segundo ciclo; miércoles y viernes, tercer ciclo.

-Ampliar la mejora diferenciada, por lo desigual del Sistema Educativo, con políticas públicas que garanticen **formas diversas de cuidado de niñas, jóvenes, adultos y docentes** en la mejora de condiciones de regreso: sanitarias, materiales, de salud mental y afectiva, de restitución del vínculo pedagógico y afectivo.

- Tomar decisiones y acompañamientos desde las jurisdicciones –y sus desigualdades- , como dadores de una pedagogía y didáctica pública, donde la **enseñanza –se intensifique- y se vuelva cada vez más política y común**. Se trata de garantizar, la mejora en dónde lo desigual en la oferta a niñas y jóvenes sigue siendo motivos de diferencias.

-En este punto, se enuncian **dos desigualdades**: las de las condiciones materiales y simbólicas de las escuelas, y el de las propuestas “de emergencia” inventadas en este tiempo. Por lo tanto, el regreso: debe ser lo más justo e igual posible, currículas justas, todos tienen que estar contemplados y como sabemos, el currículum produce sujetos, por lo tanto, que sean proyectos que generen mayor igualdad:

-Por otra parte, además de revisar y reconstruir desde lo ofrecido, la enseñanza en el regreso puede pensarse, como una recuperación de otros saberes –socialmente significativos- acompañando un tiempo distinto en lo subjetivo y social de la vida de los estudiantes.

- Reanudación de las clases presenciales paulatinamente teniendo las particularidades de cada institución:

La salida de clases debería organizarse según algún criterio (por ejemplo, listado alfabético, terminación de números de DNI) a manera de no generar conglomerados de padres

y niños, docentes y estudiantes. Menos gente asistiendo, de manera escalonada, un encuentro de primer ciclo, otro de segundo ciclo, artesanalmente diseñado.

En el caso de los **niveles inicial y primario en sus primeros años**, así como en la **educación especial**, la dependencia de lxs alumnxs para el desplazamiento y las necesidades de proximidad y/o singularidad en el acompañamiento pedagógico comprometen mayores grados de circulación de personas y, entonces, incrementan los riesgos de contagio para toda la comunidad. Se trata, además, de grupos para los cuales los auto-cuidados esenciales son difíciles de garantizar. Con opiniones divididas (parte de los expertos aseveran que retomar las clases con estos grupos atenta contra sus derechos) todxs coincidimos en que es primordial la participación de estos sujetos en instancias educativas y de socialización. Una posibilidad es **reducir los encuentros en su frecuencia**, con una clase semanal por alumnx, dividiendo los cursos completos en grupos reducidos (1/5 parte por día de la semana, o incluso 1/10 parte si se divide el horario escolar en la mitad).

Consideraciones Finales

Los distintos aportes que se han producido desde las unidades académicas que integran ANFHE, manifiestan la importancia de recuperar la experiencia vivida durante el aislamiento social preventivo y obligatorio. En este sentido, habilitar espacios para poder hablar, narrar lo sucedido, compartirlo y hacerlo público, porque es la única forma de transformarlo y capitalizarlo como experiencia social de aprendizaje. Compartir las diversidades y las adversidades, encontrar modos solidarios de pensarlas y aprehenderlas.

Asimismo, se advierte que este tiempo histórico, profundamente conmovedor de estructuras, expectativas y estilos de interacción que parecían inamovibles, nos arroja a todos y cada uno, como grupos e instituciones, a revisar y reconfigurar experiencias, propósitos y decisiones. En este marco, las instituciones educativas, tienen ante sí una enorme oportunidad por revisar prácticas, cambiar prioridades, reponer una *otra* escuela posible que aloje, comprenda y convoque a un trabajo poderoso en torno al conocimiento disciplinar, epistémica y socioculturalmente relevante.

En esa mejora, está el trabajo del oficio de las y los docentes, que debe ser restituido y valorado simbólicamente y materialmente, en este tiempo de invención del regreso. Lo bueno de esta crisis: es la restitución pública y política de la escuela, un reconocimiento que debe hacerse praxis.

Los problemas que enfrentan hoy los sistemas educativos son complejos. Como tales constituyen totalidades multidimensionales, dinámicas, en constante movimiento e imprevisibles. Ello supone trabajar sobre los emergentes de ese sistema complejo. Requiere ir construyendo información permanente sobre los cambios que van aconteciendo en ese sistema cambiante e imprevisto, para evaluar y tomar nuevas decisiones. Información,

evaluación y reprogramación en un círculo retroactivo, pero siempre en dirección al objetivo estratégico de garantizar el derecho a la educación para todos.

Dentro de grandes líneas, ejes de actuación y acciones que se adopten se deberán tomar recaudos para darle coherencia global a la propuesta e intenciones, pero sin abonar a la uniformidad. Asimismo, cualquier propuesta que se implemente necesitará para su legitimidad contar con instancias de construcción, debate y definición participativas, por lo que se deberá fortalecer, aún más, la coordinación sinérgica entre las decisiones y acciones del estado nacional y jurisdicciones provinciales, de diversos actores (autoridades, docentes, padres, gremios, entre otros) y de diferentes sectores (educación, salud, desarrollo social).

Líneas generales

- Flexibilidad en el diseño y ejecución de políticas.
- Toma consensuada de decisiones (docentes, sindicatos, padres, estudiantes del nivel secundario través de sus Centros de Estudiantes)
- Desarrollo de consensos en el marco del CFE y demás espacios de coordinación de política educativa.
- Generación necesaria de un marco normativo específico sobre el retorno a las clases presenciales.
- Clara orientación de las políticas a mitigar / eliminar la acentuación de la desigualdad educativa producida por el aislamiento y el cierre de las escuelas.
- Evaluaciones de proceso. No debe haber instancias, por ahora, de acreditación.
- Organización de comisiones para hacer investigación y seguimiento local pero también otra para observar las experiencias internacionales.
- Necesidad de desarrollar políticas de acompañamiento y sostén a los Equipos Directivos e institucionales.

ANEXO

Se transcriben, a continuación los documentos completos presentados a la Asociación por las siguientes Facultades/Departamentos:

Departamento de Educación – Universidad Nacional de Luján

Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional del Centro

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Humanidades y Ciencias – Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales – Universidad Autónoma de Entre Ríos

Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Equipo docente de Planeamiento de la Educación

Aportes para pensar el regreso a las escuelas “post-pandemia”

-Equipo docente: Andrea Corrado Vázquez, César Ipucha, Mariana Vázquez

-Asignaturas a cargo: Planeamiento y organización de la educación, Metodologías y técnicas del planeamiento educativo, Formulación y evaluación de proyectos, Organización y administración de sistemas e instituciones educativas.

-Proyecto de investigación en curso: “La expansión de la escuela secundaria en la provincia de Buenos Aires a partir de la sanción de la Ley Nacional de educación: análisis de la implementación de las políticas de inclusión desde las percepciones de los sujetos”. A modo de síntesis, el proyecto trabaja sobre las políticas de inclusión educativa promovidas a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206/06, en las que se define a la educación como un derecho público. En el caso de la pcia de Buenos Aires, a partir de ese momento es que se intensificaron acciones para incluir a más jóvenes en mejores condiciones a través de la extensión de la obligatoriedad del nivel secundario, derivado de la Ley Provincial de Educación 13688/07. En este contexto esta investigación procura conocer la implementación de las políticas de inclusión para la educación secundaria y comprender el sentido que los jóvenes, directivos y docentes le atribuyen a las mismas. Respecto de los jóvenes nos interesa conocer qué valor social le otorgan a su paso por la escuela y qué mirada tienen sobre el Estado y la implementación de las políticas de inclusión. Nos proponemos analizar la relación existente entre las políticas de inclusión y la gestión institucional, recuperando para ello la perspectiva de los directores y docentes que despliegan proyectos y/o estrategias de inclusión propios y/o propuestos desde el nivel central. A partir de un estudio de casos se intentará ver como se perciben y cómo se implementan las políticas de inclusión educativa en escuelas preocupadas por el fracaso escolar y que intentan gestionar diversas propuestas inclusivas.

Aportes para pensar escenarios posibles de reanudación de clases

Presentamos estas reflexiones y aportes interpelados por la ruptura que se generó en nuestras vidas, como resultado de la pandemia en ciernes, así como por la profunda crisis sistémica y civilizatoria que la misma deja en evidencia. La desigualdad social y económica, las mezquindades humanas y políticas, encuentran como contracara auspiciosa profundas experiencias y actitudes de solidaridad, empatía y reciprocidad. Nos vemos convocados por estas últimas para pensar, en tanto educadores, en posibles caminos a ser recorridos una vez que sea posible alguna forma de regreso a la vida escolar.

Entre los múltiples aspectos que habrá que atender al momento de retornar a la presencialidad escolar, podemos a priori mencionar algunos desafíos: la reconstrucción de la trama escolar, la sistematización/recuperación de experiencias e iniciativas desarrolladas y en

curso, la reconsideración de los procesos de acreditación de aprendizajes, la reorganización curricular y vincular, así como las condiciones institucionales -ya existentes o por generar- necesarias para darle viabilidad a cualquier propuesta pedagógica.

Trabajamos y leemos la situación desde nuestro recorrido en la docencia en el conurbano bonaerense en sus diferentes niveles (centralmente primario, secundario, superior no universitario y universitario). Asimismo, intentamos presentar aportes desde nuestro andar en proyectos de investigación en torno a las políticas de inclusión en la escuela secundaria, en clave de recuperar experiencias y leerlas en su articulación con las normativas y políticas de universalización del nivel.

Inicialmente presentaremos algunas consideraciones sobre la situación general y aspectos a tener en cuenta. A continuación, enunciaremos algún repertorio posible de estrategias a desarrollar, atendiendo a aspectos y peculiaridades del nivel secundario en la provincia de Bs As en general y en el conurbano en particular. Dentro de grandes líneas de intención, entendemos que se deberán tomar recaudos para darle coherencia global a la propuesta e intenciones, pero sin abonar a la uniformidad. Asimismo, que cualquier propuesta necesitará para su legitimidad contar con instancias de construcción, debate y definición participativas.

Algunas consideraciones sobre la situación:

La pandemia con su consecuente alteración de la vida en general y de las propuestas educativas en particular, se monta sobre una situación preexistente y ya problemática: desigualdad social y educativa, reanudación de procesos de exclusión desde el 2015 en adelante (interrupción y/o debilitamiento de programas de inclusión que estuvieron presentes desde sanción de leyes hasta 2015), múltiples segmentaciones en el acceso a derechos básicos de salud, hábitat, alimentación, etc. Estos rasgos se constituyen en condiciones reales de existencia que atraviesan a la población escolar, particularmente en el conurbano bonaerense. Será necesario entonces estar alertas, para evitar el desarrollo de expectativas voluntaristas, que pretendan resolver desventajas educativas construidas durante años aunque, sin duda, esta coyuntura nos convoca a una revisión general del proyecto civilizatorio, en clave de construir una sociedad más justa y cuidadosa de la buena vida.

En relación a la vuelta a clases, cualquier propuesta debería tener la suficiente plasticidad como para contemplar ese escenario complejo, en su diversidad y desigualdad estructural. También reconocer las condiciones de vida, de formación y de ejercicio histórico del trabajo docente -tanto en su materialidad como en las concepciones pedagógicas explícitas y subyacentes que lo constituyen-, para promover acciones posibles, que anclen en los intereses de los sujetos sociales que conforman la “escena escolar”.

Diálogos entre gestión central y territorial

Será necesaria la generación de un marco normativo específico sobre el retorno a las clases presenciales, que de coherencia a este proceso y persiga la construcción de justicia curricular. Para ello, sería pertinente que la definición de esas normas cuente con mecanismos de consulta y participación de los docentes mediante su representación sindical -mesas de co-gestión- y también de los órganos de gobierno territoriales (diferentes circuitos de gestión y

supervisión). De esta manera se garantizaría tanto la legitimidad de esas regulaciones como su pertinencia.

Los niveles intermedios del gobierno (regiones/distritos/equipos de supervisión/directivos) deben contar, dentro de lineamientos generales, con espacios de decisión para la organización en base a características territoriales, historias de trabajo y experiencias acumuladas, recursos con los que se cuenta. A modo de ejemplo, si se armaran circuitos de rotación presencial, las 25 regiones y los 135 distritos de la provincia tienen realidades de densidad poblacional, acceso a la tecnología y posibilidades de desplazamientos muy diferentes.

En línea con esto, un aspecto fundamental a trabajar sería la generación de instancias en que las escuelas y docentes puedan socializar y apropiarse de experiencias, ideas y propuestas. Será necesario entonces relevar esas experiencias y el modo en que han dialogado con las decisiones de los niveles central- regional-distrital.

Para vehicularlo, es posible el armado de bancos digitales de experiencias, organizados por los gobiernos educativos distritales y en los que puedan colaborar las universidades e ISFD de las zonas de impacto o de esos territorios concretos. A modo de ejemplo, recuperar como insumo producciones y relevamientos de información que se hacen con estudiantes superiores (sobre conectividad de alumnos, etc) o experiencias con radios locales para llegar con propuestas pedagógicas a población sin conectividad (para sistematizarlas y promover su continuidad). El trabajo colaborativo entre universidades, ISFD y gobiernos distritales podría plasmarse en el armado de mesas de trabajo que identifiquen problemas y posibles intervenciones ante situaciones emergentes.

Atento a que el sistema educativo moviliza aproximadamente al 35% de la población, habrá que atender una diversidad de situaciones vinculadas al volumen poblacional implicado. En el conurbano bonaerense, las aulas cuentan con un promedio de alrededor de 30 estudiantes (hay variaciones según niveles y años, de acuerdo tanto al desgranamiento propio del nivel secundario, como a cuestiones de infraestructura). Hay grupos que son pequeños por los espacios en los que reciben clase, espacios que fueron diseñados para otros usos y, en el devenir de la precariedad, transformados en aulas. Esto lo mencionamos para alertar que, aun un grupo de quince estudiantes, puede estar en condiciones de hacinamiento escolar. Es necesario entonces avanzar en el desarrollo de criterios en relación a la cantidad máxima de alumnos, en relación a metros cuadrados en un escenario de recuperación post pandemia. Por supuesto estas definiciones serán en el marco de acuerdos paritarios (nuevos o ya legitimados) sobre condiciones de habitabilidad escolar. Las experiencias de los comités con representación de comunidades que se desarrollaron en el distrito de Moreno, durante el 2018 y a partir del asesinato laboral de Sandra y Rubén, podrían ser una referencia ineludible para trabajar este aspecto.

Será necesario considerar las situaciones de desplazamiento de los estudiantes: Promover la atención particular según la distancia entre sus lugares de residencia y sus escuelas. Hay establecimientos en los que la enorme mayoría son población del barrio y otras -las cabeceras de distritos- en las que casi la totalidad de la matrícula se traslada desde los barrios periféricos. El retorno no puede pensarse de modo uniforme y pueden considerarse formatos de cursada semi presenciales adecuados a cada situación.

Se podrá generar un marco para el desarrollo de diferentes opciones, de acuerdo a esa diversidad (asistencia rotativa, asistencia prioritaria para los estudiantes próximos a egresar y los ingresantes). En el primer caso para atenuar las dificultades -históricas- de pasaje al nivel

superior, en el segundo para “construir escolaridad” en un nivel que sigue teniendo el desafío de transformarse en universal. Considerar además que la crisis económica hará que much@s jóvenes salgan a realizar trabajos precarios.

Entendemos en este sentido que se podrán generar formatos pluri-año para la atención de situaciones particulares, por ejemplo en los casos de estudiantes madres-padres o a cargo de hermanos menores. Hay experiencias previas a recuperar en torno a estos formatos, revisando y recreando diferentes propuestas de inclusión ya probadas.

Otro aspecto a atender se vincula con la dispersión del trabajo docente, que es histórica en el nivel secundario. Avanzar lo antes posible en mecanismos que promuevan la concentración horaria e institucional, permitirá consolidar experiencias pedagógicas que garanticen de mejor manera el sostenimiento de las trayectorias escolares de l@s jóvenes. Hay antecedentes favorables en relación al impacto que tuvo la extensión de la jornada de trabajo de los equipos de conducción en las escuelas secundarias. Es posible replicar y aprender de esa experiencia. En ese marco también, se podría tanto revisar las conformaciones de las plantas orgánico funcionales (POF) evaluando la posibilidad de ampliación de las mismas, pero también garantizar la cobertura de cargos actualmente vacantes. Un problema histórico en la provincia de Buenos Aires es la brecha existente entre los cargos previstos por las normativas y los efectivamente designados. Entre otros cargos y funciones nunca priorizados para su cobertura, se encuentran los bibliotecarios, integrantes de los E.O.E. y preceptores, pese a que son actores muy importantes en el acompañamiento de las trayectorias, el desarrollo y sostenimiento de una pedagogía del cuidado con l@s jóvenes. En estas circunstancias, su presencia cobrará aún más relevancia.

Algunos aspectos vinculados a los procesos de evaluación:

Podría pensarse en diferir las promociones a junio 2021 de 1 a 5 año. En el caso de los estudiantes de 6° año, deberían contar con una ampliación de las asignaturas que puedan quedar pendientes y una discusión sobre los tiempos y procesos para su titulación. Se deberá trabajar construyendo acuerdos con el nivel superior universitario y no universitario.

Es posible pensar también en el armado de bloques por ciclo con evaluación al final de los mismos y en ese momento definir la promoción o permanencia. La experiencia acumulada en el nivel primario en torno al bloque alfabetizador puede constituirse en una referencia tanto para aprender de sus resultados, como para cuidar aspectos capaces de generar resistencias en las lógicas institucionales.

Una graduación de dos años o cualquier otra modificación en esa estructura, deberá considerar no sólo una reprogramación curricular sino, de ser posible y en consonancia con aspectos previamente enunciados, la continuidad de los docentes a cargo de cada grupo y de las diferentes asignaturas. Medidas de estas características, para no resultar disruptivas, deberían ser trabajadas con el involucramiento de docentes, directivos, jóvenes y familias,

Cuidados institucionales para trabajar el regreso a la escuela

Consideramos ineludible construir espacios de bienvenida a la escuela con acciones/eventos específicos que permitan recuperar lo vivido por estudiantes y docentes durante pandemia.

Una forma de hacerlo podría ser mediante la generación de instancias tendientes a conocer el modo en que l@s jóvenes atravesaron este proceso, en el marco de contextos familiares y de vida más amplios que incluyan la continuidad pedagógica pero que no se agoten en ella. Para recuperar la singularidad de los procesos vividos, la construcción de narrativas debería constituirse en un instrumento pedagógico central durante las primeras semanas de inicio y fuente de sistematización y apropiación de conocimientos.

Entendemos también que otro aspecto a reconsiderar es el análisis y apreciación del concepto de “tiempo”, en relación a las trayectorias escolares y los procesos de apropiación del conocimiento. Sería deseable que se logre avanzar en discutir y quebrar la lógica de “recuperar el tiempo perdido o de lucha contra lo perdido”, porque eso deslegitimaría las formas de hacer escuela que se construyeron en este período. En este sentido sería importante generar instancias donde se ponga en valor algo de lo que dejará como efecto la “desaceleración” de los ritmos cotidianos habituales, tanto en los estudiantes como en los docentes. Una posibilidad estaría dada por pensar en clave de trayectorias escolares, con sus particularidades y valorando las experiencias virtuales no como “reemplazo de”, sino como una acumulación posibilitadora a seguir siendo explorada una vez recuperada la presencialidad. Entendemos que, en muchos docentes con resistencias o dificultades anteriores para la utilización de plataformas y diferentes dispositivos virtuales, se amplió el horizonte de posibilidades para el encuentro pedagógico. Sin idealizar este nuevo recorrido, es digno de señalar que puede ser reivindicado y puesto al servicio de nuevas formas de hacer escuela.

Protagonismo de los jóvenes en ese “volver a la escuela”

En cuanto a la presencia de l@s jóvenes en la escuela, entendemos que es necesario el fortalecimiento de su participación (incluso en aspectos propios de la gestión curricular). A modo de ejemplo, la redefinición del plan de mejora -o semejantes- que incluyan becas a estudiantes del ciclo superior, para dar apoyo a los jóvenes ingresantes o del ciclo básico (estudiantes de 6° año que en contra-turno participen en experiencias de acompañamiento escolar, uso de tecnología, etc). Actividades de este tipo podrían tener un reconocimiento académico (como una acreditación de un trayecto) y /o económico a partir de las becas. Los equipos docentes podrían ser quienes coordinen a estos grupos de estudiantes avanzados.

Será clave la generación/revitalización de dispositivos institucionales que resguarden aquellas propuestas y espacios que permitan tramitar, desde una pedagogía del encuentro, todo aquello que la ruptura de la presencialidad impidió: Asambleas, espacios de centros de estudiantes, acuerdos institucionales de convivencia entre otros.

A modo de cierre provisorio y desde la convicción de que cualquier repertorio de acciones debe ser pensado en clave situada y colectiva, sostenemos que el volver a la escuela no puede ser regresar exactamente a la misma escuela, así como el volver a la vida no será un retorno a la misma vida. Al menos lo pensamos y deseamos de esa manera, ante la oportunidad para refundar vida y escuela, para que este proceso de reflexión e introspección detonado por la pandemia derrame sobre las formas de recorrer la vida, sobre los vínculos entre los seres

humanos y también en nuestra relación con el conocimiento. La crisis civilizatoria que evidencia la pandemia nos invita claramente a refundar vínculos sociales, económicos, políticos y, en ese marco, también pedagógicos.

En ese camino nos encontraremos.

Lujan, 25de abril de 2020

Algunas reflexiones para compartir

Desde un punto de vista pedagógico, y considerando el contacto iniciado en el núcleo de investigación con docentes e inspectores de educación primaria y secundaria, consideramos central poder pensar y trabajar con los docentes los siguientes puntos para preparar el regreso a las aulas:

a) **Escenarios de reanudación de clases:** esta primera no es pedagógica; la reanudación de las actividades, entre ellas la escolaridad, estará relacionada con las distintas realidades territoriales en función de población contagiada y riesgos de circulación del virus. En este sentido, aun a riesgo de que se produzcan inequidades territoriales, no parece conveniente que el “regreso a las aulas” se produzca en las jurisdicciones en las que el riesgo de contagio es alto. Estimo que el riesgo que conlleva la circulación de la población en transporte público es una variable que se tendrá en cuenta.

a.1) Sobre el supuesto de que la decisión que se tomará no tendrá efecto en el corto plazo (antes de las vacaciones de invierno) considero importante que se constituyan dos comisiones: una para observar y analizar las experiencias en otros países y realizar un estudio comparativo y otra para realizar un estudio, de alcance nacional, sobre el impacto del cese de actividades escolares presenciales y un conjunto de recomendaciones sobre cómo atenuarlo (recomendaciones operacionalizables en el contexto actual). Estas actividades pueden desarrollarlas las unidades que componen la Asociación con financiamiento de ME.

a.2) Un segundo supuesto es que las clases presenciales se reanudarían “en distintas velocidades” según “riesgos del territorio”. Si así fuera habría que considerar distintos escenarios y diseñar políticas para cada uno de ellos. Anteriormente mencioné *inequidades territoriales*, quise decir que puede darse el caso que en algunas jurisdicciones el regreso a la clase presencial se realice antes que en otras y que en algunas jurisdicciones no se realicen modificaciones en la situación actual en algunos distritos y en otros sí, incluso cierta “normalidad”. En cada uno de esos escenarios debería garantizarse las condiciones para realizar la labor educativa con *calidad equivalente*. A modo de ejercicio supongamos tres escenarios: 1) no hay modificaciones con respecto a la situación actual (un ejemplo podría ser el AMBA); 2) jurisdicciones con situaciones mixtas (ejemplos posibles Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe) 3) jurisdicciones en que se podría garantizar condiciones sanitarias y pedagógicas para el regreso a las aulas.

a.3) En las jurisdicciones o distritos de jurisdicciones en que se pueda regresar a las aulas, obviamente, se deberán garantizar las condiciones sanitarias a todos el personal y los estudiantes. Una variable que seguramente será considerada es el número de alumnos que concurrirían a las clases. Se debería trabajar en protocolos específicos (sin dudas deberán contar con la aprobación de los trabajadores) que consideren las siguientes situaciones: ingreso y egreso del edificio; aulas, recreos y en los casos en que corresponden la alimentación. En muchas jurisdicciones la infraestructura ha sido y es un recurso crítico, ya sea por su calidad o por su escasez o por ambas cuestiones. Aunque obvio, seguramente será escasa la disponibilidad de aulas que eviten el hacinamiento y en previsión de esa situación se pueden tomar al menos tres medidas: 1) turnos reducidos en un día (media jornada por turno) con un intervalo

razonable para evitar problemas en los ingresos/egresos. 2) Asignar turnos (días por medio) a los estudiantes para cursar una jornada habitual, 3) en los casos en que fuera posible el uso de las instalaciones escolares se podría desdoblar los grupos de clase en dos turnos. Para el turno “a crearse” se convocaría a docentes según las normas de cada jurisdicción. Para los dos primeros casos es claro que la escolaridad se reduce a la mitad de lo prescripto y por tanto puede argumentarse, y con razón, que es una desventaja respecto de quienes eventualmente pudieran realizar la totalidad de las horas aula y aún de aquellos que continuarían en la modalidad virtual. Soy consciente de esta situación, pero no se me ocurre como subsanar, salvo mantener una parte de la enseñanza en modalidad virtual.

b) promoción de grado/año: creo conveniente, aunque parezca obvio, considerar por separado la promoción en el nivel primario y en el nivel secundario.

b.1) estimo que cualquiera fuera el escenario la “repetición” en el nivel primario debería suspenderse. De otro modo, todos los alumnos promocionarían. Hay abundante bibliografía que pone en crítica *la repetición*, digamos en situaciones normales, como para que en esta situación excepcional se insista en el uso de ese recurso. Si esta condición fuese aceptada es necesario que en el Consejo Federal de Educación se trabaje en las alternativas para “la continuidad pedagógica” de tal modo de que los alumnos al momento del egreso del nivel hayan realizado los aprendizajes que lo certifican.

b.2) Para el nivel secundario también recomendaría lo mismo, aunque con una variante. Los estudiantes promocionarían independientemente del número de asignaturas que no acredite y debería habilitarse instancias de apoyo para que puedan realizar satisfactoriamente las evaluaciones. Las clases de apoyo serán desarrolladas en horarios y modalidad a convenir y con la contratación de docentes a tal efecto para no sobrecargar la tarea de los docentes que ya desempeñan funciones en las escuelas.

Otros aportes

+ Tomar este tiempo de aislamiento obligatorio cuarentena, las experiencias y vivencias de niños, jóvenes y adultos, las personales pero también grupales, como una instancia de formación (formar, que es más que enseñar). Frente a la ansiedad de todos por pensar cómo volveremos a la escuela (adecuación de planes, contenidos y aprendizajes a abordar, formas de evaluación y cómo será la acreditación) es necesario detenernos y darnos el tiempo necesario para disfrutar del encuentro, de los espacios y tiempos escolares, del juego, la imaginación y el diálogo. Es necesario hablar, narrar lo que nos fue pasando, compartirlo y hacerlo público, porque es la única forma transformarlo y capitalizarlo como experiencia social de aprendizaje. Compartir las diversidades y las adversidades, encontrar modos solidarios de pensarlas y aprehenderlas.

+ Se podría proponer la articulación, desde la conducción nacional y provincial, de contenidos curriculares en función de esta experiencia; una suerte de tejido colectivo de la memoria. También asesorar a los equipos para que piensen el proyecto educativo en este registro; puede ser de utilidad pensar capacitaciones o asesoramientos para que cada equipo escolar armar un proyecto institucional tomando como eje la memoria de la pandemia (o como quiera llamarse). Además, deberían ir pensando qué saberes van a recuperar, cómo y para qué (es urgente por ejemplo, comenzar un registro de esto para que los equipos lo debatan y puedan trabajarlo con sentido pedagógico).

+ Trabajar fuertemente con los docentes directrices claras sobre cómo enseñar y aprender, planificar y evaluar cuando se efectivice el retorno a las aulas. No puede recuperarse la planificación de principio del año escolar tal como fue pensada; se trata de dar lineamientos claros (especialmente de lo que no se debería hacer) y una dirección precisa para que cada escuela piense en forma autónoma y situada, una propuesta pedagógica viable.

+ Continuar la comunicación con las familias, niños y adolescentes. Anticiparles lo que se realizará y cómo. Dejar un mensaje claro sobre los trayectos formativos, comenzar a pensarlo como ciclos a mediano y largo plazo.

Se trata en definitiva, de recuperar lo vivido no solo como una limitación e impedimento en las trayectorias escolares (que objetivamente lo fue) sino como oportunidad de formación ética, social y ciudadana inédita y significativa.

ALGUNAS CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES RESPECTO DEL REGRESO A LA ACTIVIDAD ESCOLAR EN LOS DIFERENTES NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Departamento de Ciencias de la Educación
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Mar del Plata

Fundamentación

Las siguientes consideraciones intentan responder, por un lado, con garantías de inclusión genuina pero también de cuidado a todas las personas comprometidas en la educación formal, así como de atención a algunas singularidades. Las recomendaciones están elaboradas con la información que hoy circula y por tanto importan un escenario que podría cambiar y demandaría reposicionamientos y ajustes. Se propone un diseño pedagógico de emergencia que, como tal, busque economía de todo aquello que no sea esencial y un cierto grado de uniformización que puede ser resistido por quienes reclaman mayores libertades, pero que intenta garantizar un piso en el derecho a ser educados.

Se trata, además, de propuestas pensadas en las condiciones que asume el sistema educativo en la provincia de Buenos Aires, y que debieran ser reevaluada para los contextos análogos.

Recomendaciones

- En el caso de los **niveles inicial y primario en sus primeros años**, así como en la **educación especial**, la dependencia de lxs alumnxs para el desplazamiento y las necesidades de proximidad y/o singularidad en el acompañamiento pedagógico comprometen mayores grados de circulación de personas y, entonces, incrementan los riesgos de contagio para toda la comunidad. Se trata, además, de grupos para los cuales los auto-cuidados esenciales son difíciles de garantizar. Con opiniones divididas (parte de los expertos aseveran que retomar las clases con estos grupos atenta contra sus derechos) todxs coincidimos en que es primordial la participación de estos sujetos en instancias educativas y de socialización. Una posibilidad es **reducir los encuentros en su frecuencia**, con una clase semanal por alumnx, dividiendo los cursos completos en grupos reducidos (1/5 parte por día de la semana, o incluso 1/10 parte si se divide el horario escolar en la mitad). Los **contenidos a trabajar** en los encuentros tendrían que ver, precisamente, con **los cuidados y también las emociones y sentimientos que priman en estos tiempos**; cualquier otra previsión curricular debiera adecuarse a la coyuntura actual.
- Para el **resto de los niveles**, la emergencia reclama economía. Se sugiere confiar la revisión del diseño curricular de cada año a especialistas en la materia (capacitadores) para **definir núcleos de contenidos prioritarios que puedan trabajarse en un calendario acotado**, que respete las vacaciones de invierno y la finalización del año escolar (entendemos que lxs docentes, estudiantes y familias, cuando corresponde, están cumpliendo con obligaciones escolares aún en una modalidad distinta y necesitarán el descanso previsto).

En función de la priorización de los contenidos esenciales en cada año escolar, se recomienda **usar la televisión abierta** para que docentes de cada año y área (seleccionados a partir de una convocatoria, tal vez) **dicten la clase** con la carga horaria curricular, distribuyendo estas clases a lo largo del día y la semana. De este modo, por ejemplo, todos los estudiantes del primer año de la Educación Secundaria tendrían dos clases semanales, en dos días de la semana, de matemáticas sobre el contenido curricular que se ha priorizado. **El trabajo de los docentes de cada escuela quedaría, así, dedicado al acompañamiento y seguimiento del aprendizaje: diseño de ejercitación, consultas y tutorías, corrección de actividades, evaluación.** Estos docentes usarían los mismos medios tecnológicos que usan en la actualidad en las instituciones con estudiantes y profesorxs con disponibilidad tecnológica, y **todas las escuelas estarían abiertas para recibir solamente**, y en horarios administrados para evitar congregaciones, **a quienes necesitan equipos y dispositivos** para trabajar. Idealmente, **la conexión a wi-fi debiera ser abierta en toda la provincia.** También se recibiría en las escuelas a **estudiantes con dificultades en el aprendizaje**, con los equipos pedagógicos existentes y en la medida de lo posible.

Estas acciones (clases regulares por televisión abierta y seguimiento del aprendizaje por los docentes de las escuelas) reducirían la circulación de estudiantes y profesores, conduciendo a la movilización solo en casos inevitables. Tal vez convenga decir que este diseño implicaría, tal vez, una reformulación curricular por área para el 2021, de acuerdo a los resultados obtenidos.

- La **educación en contextos de encierro y domiciliaria**, por su parte, queda mucho más fuertemente condicionada por garantías sanitarias y, por este motivo, podría adoptar parte de la propuesta pero con modificaciones importantes.

NOTAS

1. Todas aquellas previsiones que implican desplazamientos a las instituciones sólo pueden materializarse en las siguientes condiciones: limpieza y ventilación regular de las instalaciones; control de ingreso para personas afebriles y que no reportan casos con síntomas asociados al CoVid19 en el entorno próximo (así como otros protocolos que oportunamente sumen las autoridades sanitarias).
2. En todos los casos la pandemia debe ser el eje articulador curricular; todo aquello que no pueda vincularse a los aprendizajes que esta situación nos presenta no tendrá mayor sentido y contribuirá a reforzar la irrelevancia de lo escolar, engendrando además una suerte de violencia sutil para los docentes, personal no docente de las escuelas, alumnxs y familias.
3. Hay que prever que las familias de muchxs docentes, personal de la escuela y estudiantes pueden contar con casos de enfermos y/o fallecidos, y que esto implicaría la suspensión de exigencias escolares para los casos particulares, modificando los recursos disponibles y atentando contra el “normal” cumplimiento del (nuevo) ciclo lectivo definido. Por esto decíamos que lo recomendado sólo puede leerse en clave de tiempo presente, en atención a la circulación viral actual.

Mar del Plata, 25 de abril de 2020.

Dra. Graciela Flores - Lic. Paula González - Lic. Pablo Coronel - Lic. Ileana Correa
Dra. María Marta Yedaide - Dr. Luis Porta
Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Mar del Plata
Argentina

APORTES Y SUGERENCIAS PARA EL REGRESO A LAS ESCUELAS EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SOCIO-SANITARIA

A partir de la solicitud realizada por el Ministerio de Educación de la Nación a la Asociación de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) con relación a propuestas para el regreso a las aulas luego del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto realizó una consulta a los once departamentos que la integran. Sintetizamos a continuación los aportes recibidos por diferentes equipos de docencia e investigación de la misma.

Introducción

La pandemia y sus consecuencias encontraron a nuestra sociedad y sus escuelas en un escenario de profundas desigualdades sociales, educativas, territoriales y tecnológicas. Importantes avances en la inclusión social, educativa y digital que se habían realizado a través de programas como Conectar Igualdad, Centros de Actividades Infantiles (CAI), Centros de Actividades Juveniles (CAJ), Planes de Mejora Institucional, entre muchos otros, habían sido interrumpidos sumado a un creciente desfinanciamiento del sistema público en su conjunto. Es muy probable que estas desigualdades se profundicen en este nuevo escenario de emergencia socio-sanitaria, lo que requiere estudios diagnósticos profundos e integrales en los que las universidades nacionales pueden y deben tener un rol central.

La llegada de la pandemia modificó intempestivamente los componentes de los procesos de enseñar y aprender que configuraron nuevas gramáticas escolares, con particulares modos de estructuración en el tiempo y el espacio, la comunicación institucional y la organización de los equipos docentes. El aprendizaje se trasladó al hogar mediado por procesos de enseñanza virtual, y los docentes tuvieron que reorganizar y reformular procesos de enseñanza para los cuales tampoco se sienten ni tan seguros, ni tan formados. La escuela digital, modifica espacios y se expande en sus tiempos. Demanda a los docentes más dedicación que ya no se circunscribe al ámbito escolar; también se expande el tiempo destinado al estudio por los jóvenes.

Los problemas que enfrentan hoy los sistemas educativos son complejos. Como tales constituyen totalidades multidimensionales, dinámicas, en constante movimiento e imprevisibles. Ello supone trabajar sobre los emergentes de ese sistema complejo. Requiere ir construyendo información permanente sobre los cambios que van aconteciendo en ese sistema cambiante e imprevisto, para evaluar y tomar nuevas decisiones. Información, evaluación y reprogramación en un círculo retroactivo, pero siempre en dirección al objetivo

estratégico de garantizar el derecho a la educación para todos. Esta complejidad requiere también una coordinación sinérgica entre las decisiones y acciones del estado nacional y jurisdicciones provinciales, de diversos actores (autoridades, docentes, padres, gremios, entre otros) y de diferentes sectores (educación, salud, desarrollo social).

1. Calendario escolar 2020 y 2021

1.1. Se sugiere armar programas, proyectos y planificaciones que relacionen contenidos de áreas y materias de manera integral, teniendo en cuenta contenidos principales y la interrelación entre ellos. Además, se podría profundizar el trabajo de manera conjunta e integral entre los diferentes niveles educativos, sobre todo entre 6to grado y primer año, por ejemplo, o sala de 5 y 1° grado. En el caso particular de la Universidad, los cursillos de ingreso 2021 podrían trabajarse, cuando sea pertinente, con contenidos del nivel secundario, retomándolos. Quizás el nivel primario y secundario, debería hacer lo mismo con sus propuestas.

2. Curriculum: priorización de contenidos, metas de aprendizaje y reorganización curricular

2.1. Se sugiere realizar una revisión de contenidos y metas de aprendizaje, apuntando a una selección y reorganización de los mismos, en pos de agilizar la modalidad de aprenderlos, unificando espacios curriculares, priorizando aquellos que son la base de aprendizajes subsiguientes (en todos los órdenes, matemáticas, lengua, ciencias sociales, ciencias naturales, arte, educación física, respeto de nivel primario).

2.2. Atender a propuestas focalizadas en el proceso de aprendizaje, que consideren los tiempos necesarios para aprender significativamente y considerar el sentido del aprendizaje de los contenidos, especialmente desde la perspectiva de la crisis mundial de la pandemia.

2.3. En estos aspectos curriculares, dos categorías teóricas pueden ser pertinentes para este contexto: tópicos generativos y justicia curricular. La problemática del coronavirus podrá ser un tema que por su centralidad, interés para los estudiantes, significado, variedad de perspectivas desde las cuales puede abordarse y posibilidades de conexiones que ofrece pueda considerarse un tópico generativo en torno al cual se organicen los contenidos básicos del currículum. No poner el problema que preocupa a los estudiantes y a la sociedad toda como eje estructurante del currículum sería crear dos mundos paralelos: el mundo cotidiano y el de la escuela. Esto significaría, además, una economía curricular equilibrando integración y alcance. En segundo lugar, justicia curricular, es decir, un currículum que sirva a los intereses de los grupos más desfavorecidos (los niños en situación de pobreza, los excluidos del acceso a las tecnologías, los sujetos en situación de discapacidad, los inmigrantes y otros).

2.4. Para los nuevos contextos de presencialidad será un desafío “necesario” el diseño de programas/proyectos que alientan formatos escolares diferentes estructurados en torno a la heterogeneidad: diversidad de saberes, de lenguajes, de sujetos, de tiempos, de espacios. El estudio de programas como CAJ y CAI permite afirmar que estas nuevas formas de lo escolar contribuyen a fortalecer los procesos de inclusión educativa de los alumnos de sectores

sociales vulnerables y con heterogeneidad en las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo.

2.5. La propuesta curricular para la transición del nivel secundario a la universidad podría emerger de un trabajo colaborativo entre docentes de los últimos años del secundario con docentes de primeros años de la universidad que acuerden cuáles deberían ser los contenidos centrales y las estrategias de enseñanza y evaluación adecuadas para facilitar el tránsito de los estudiantes de un nivel a otro.

3. Enseñanza: tiempos y recursos complementarios, propuestas didácticas de intensificación de la enseñanza

3.1. Algunas estrategias que se han mostrado promisorias para la inclusión educativa en investigaciones sobre propuestas educativas “al borde de lo escolar” y que podrían retomarse son: a) formatos escolares con tiempos no lineales, secuencias diversas, espacios diversos que exceden el aula, agrupamientos flexibles, articulaciones con la familia y con el territorio y ausencia de presiones evaluativas; b) modos de aprender activos organizados en torno al “hacer”, el juego, la experiencia vital y la formación ciudadana; c) acceso a bienes culturales tanto populares como de la “cultura cultivada”; d) procesos de individualización, autonomía e identidad pero con integración a un espacio social compartido; e) contención física y afectiva; f) la posibilidad de narrar lo que les sucede, lo que les duele, lo que les preocupa (en este caso, la pandemia) mediante múltiples formas de expresión (teatro, música, murgas).; g) confianza en la capacidad de todos los sujetos lo que los constituye en sujetos de posibilidad.

3.2. La vuelta a la presencialidad debería generar en primera instancia una estimación de los contenidos conceptuales y procedimentales mínimos con los que cuentan los alumnos y desde allí generar propuestas de enseñanza en el aula que integren contenidos y asignaturas. En este punto las instituciones educativas -en todos los Niveles y Modalidades del sistema educativo - deberían garantizar el tratamiento de temas transversales como dispositivos de articulación de aprendizajes en diversas acciones y espacios: El abordaje de estos temas transversales implicaría diseñar proyectos de trabajo en las escuelas, que permitan la apropiación de conocimientos sobre asuntos que preocupan y ocupan a los individuos y a las comunidades, como dispositivos de interpretación de la realidad. Esta tarea requiere vincular los temas transversales seleccionados con las finalidades formativas del Nivel, Ciclo y/o Modalidad, y con los aprendizajes y contenidos prescritos en los Diseños y Propuestas Curriculares Jurisdiccionales de cada Nivel.

Ello podría y permitiría fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes y la enseñanza basada en resolución de problemas, análisis de experiencias, parejas pedagógicas, y trabajos por Proyectos. Realizar trabajos que reconozcan el valor de la metacognición y el pensamiento narrativo en el desarrollo del aprendizaje. Así como también a la necesidad de la planificación y la regulación de aprendizaje, lo cual podría concretarse por medio del uso de agendas, cronogramas, diario de narraciones de experiencias, etc.

3.3. Asistir con recursos tecnológicos a los estudiantes de todo el país, y desarrollar trayectos formativos para todos los docentes como instancia necesaria y previa, de manera de

aprovechar los instrumentos y las plataformas que los alumnos ya han aprendido en este contexto. Volver al trabajo en el aula acompañado por la enseñanza virtual sería una buena oportunidad para reconstruir los procesos de aprendizaje iniciados y a su vez fortalecer el uso de las tecnologías como herramientas de enseñanza; lo cual a su vez permitiría trabajar con “nuevos formatos” en el contexto del aula (tareas compartidas, Foros, Debates, proyectos interdisciplinarios etc.) y de la escuela que permitirían reorganizar tiempos, espacios y tareas de los maestros y profesores.

4. Evaluación y acreditación de aprendizajes

4.1. Con respecto a la evaluación y acreditación de aprendizajes, podemos pensar algunas posibilidades. En el aislamiento, la evaluación debe apuntar más que a un dato numérico a niveles de compromiso y seguimiento profundo por parte de los profesores, maestros hacia sus alumnos. Debemos comprender que quizás en estos momentos los contenidos no habrán de ocupar el primer plano, sino más bien son los procesos, las estrategias, la organización lo que ha de monitorearse. Estar atentos a las intervenciones periódicas de los alumnos y llevar un registro de participación, apuntando a “no perder ningún alumno en este raro transitar el aula/hogar”. En el transcurso de estas instancias de encuentros programados en el día a día, o de la forma en que se están haciendo, –heterogéneas, por cierto, algunos por la virtualidad, otros con tareas a devolver en tranqueras de zona rural o negocios de pueblo, etc.- debemos entender que los contextos y los sujetos son tan diversos, que se hace prácticamente imposible (y ya es un sinsentido) medir y evaluar con el afán de solamente acreditar (no estaríamos quizás en condiciones), no pueden mantenerse viejas lógicas, con lo que sucede hoy. Hoy tendríamos que apuntar a valoraciones de desempeños y sobre todo a autoevaluaciones. Conocer el progreso para saber si los procesos son acertados, si las estrategias tanto de enseñanza como de aprendizajes cumplen el objetivo de lograr aprender y de favorecer una responsabilidad compartida y un pensamiento crítico en la relación docente-alumno.

4.2. Discriminar diferentes necesidades y momentos. Durante el proceso del cursado de un año escolar reducido, atender a la evaluación de proceso en tanto respuesta a demandas específicas que requieran del uso de estrategias diversas y contenidos mínimos. La intención de realizar evaluaciones que acrediten saberes y permitan la promoción puede quedar en un segundo plano, para trabajar de manera articulada con las asignaturas, años, cursos de nivel posterior.

4.3. Los nuevos escenarios interpelan a privilegiar en primer lugar la evaluación diagnóstica a inicio del reencuentro presencial. La educación en la etapa de aislamiento social sabemos que se ha desarrollado en condiciones de apoyos familiares, de hábitat y de acceso a las tecnologías muy diferentes. Ello hace necesario valorar el estado inicial de los aprendizajes de los estudiantes para acompañar más a los que están en situaciones de desventaja a través de tutorías, en trabajos con grupos heterogéneos, encuentros contra turnos, entre otras estrategias. Las universidades, en especial a través de las carreras de formación docente, pueden apoyar estas estrategias mediante prácticas de los estudiantes. Privilegiar también la evaluación formativa por sobre la sumativa o acreditación. Esta última puede cobrar más relevancia al final de cada nivel del sistema, pero siempre que se acompañe de tiempos más

prolongados para el aprendizaje. En ese sentido, vemos promisorio la propuesta del Ministerio de Educación de prolongar el período escolar de los estudiantes de sexto año hacia los meses de febrero a mayo de 2021.

6. Promoción de grado/año escolar

6.1. En relación a la promoción de grado/año escolar: debería contemplarse la posibilidad de un aprobado general, siempre y cuando se vislumbre que el mínimo de los contenidos de los dos primeros trimestres 2020, acordados por planificación, hayan sido trabajados y supervisados en cuanto a procesos logrados.

7. Finalización de nivel educativo

7.1. Pensando en estudiantes que culminan ciclos en 2020, cuando las metas de aprendizaje se vean comprometidas y se decida la reorganización curricular, porque de hecho que así debería ser, el mes de febrero se puede utilizar junto a marzo para avanzar hacia los objetivos previamente establecidos, a manera de acuerdos.

7.2. Priorizar las últimas secciones que finalizan un nivel, salas de 5 años, 6to grado y 6to año, respectivamente, capitalizando los recursos humanos y trabajando en horarios reducidos y con comisiones en sub grupos.

8. Organización institucional: reorganización del funcionamiento escolar y redistribución de tiempos, espacios y funciones.

8.1. Pensar en Unidad Pedagógica, extendiendo su mirada desde los primeros grados de la escuela primaria, a la continuidad desde el Nivel Inicial, creemos que no es desdibujar el valor de la trayectoria escolar específica del mismo, sino que es poner la mirada en la continuidad de los procesos respetando ritmos, modos y posibilidades de aprender.

8.2. Si nos concentramos en la cantidad de estudiantes, sean del nivel que sean esto va a variar; puede que en las aulas no sea posible respetar el distanciamiento social obligatorio, por lo tanto, podrían adoptarse dos medidas. Una alternativa, es usar espacios públicos, de las instituciones educativas o de las ciudades para el dictado de las clases, apoyadas en pantallas y micrófonos, respetando la distancia establecida entre personas, obviamente siempre con barbijo reglamentario, más aún si estamos pensando en niños.

8.3. Otra es alternar clases por grupo, una semana un grupo toma la clase presencial ocupando los lugares de las aulas con la distancia obligada y el otro de manera virtual -incluso se puede grabar la clase presencial para no sobrecargar al docente y subirla a las aulas virtuales-. Quizás también ciclos de una semana o 15 días intensivos, por grupos. Si pensamos en adolescentes de secundario, la propuesta sería que tengan la experiencia presencial de cada espacio curricular al menos dos veces al mes, hora y media o lo necesario; para alumnos de la escuela primaria podría ser encuentros cada 15 días con presencialidad, pero fraccionada para evitar la exposición y cercanía que puede llegar a ser difícil de manejar entre niños.

8.4. Reparando en el Nivel primario y secundario, si hubiera la necesidad de mantener “recreos” (lo más acertado sería no tenerlos aún, en tiempos de pandemia, mucho menos pensar en consumir o compartir alimentos) deberían ser por grupos reducidos, cumpliendo el número de personas que puedan estar presentes y simultáneamente en un determinado espacio de “X” metros cuadrados -eso dependerá de cada institución educativa. Esto debe ser revisado más aun considerando la época del año en que se haría; no es lo mismo si pensamos en primavera que si lo hacemos en el invierno.

8.5. Lo cierto, es que la dificultad de un niño para no tomar acercamiento al jugar, tendrá que lidiar con una manera creativa de generar espacios de juego, tutorado por adultos -docentes- que respeten el distanciamiento obligatorio, sin perder la idea de recreación que tienen esos espacios escolares tan necesarios pero que habrán de ser pensados en este contexto de manera absolutamente diferente, donde la principal cercanía estaría dada por la mirada, sin roces ni besos. Es obvio que estas cuestiones variarán con la edad, los niveles, etc.

8.6. Se podrían implementar tres turnos diarios de asistencia a las escuelas, con menor carga horaria cada uno y con mayor trabajo educativo, devolviendo la alimentación a los hogares con la distribución alimentaria que hoy se está realizando (nivel primario y secundario).

8.7. En la transición a la presencialidad, tal vez pueda pensarse en una asistencia a clase por grupos reducidos alternando para cada uno de ellos con clases no presenciales, que tendrán la ventaja de contar con marcos de orientación previos por parte de los docentes en clases presenciales.

9. Condiciones de reanudación de las clases ajustada a las recomendaciones sanitarias:

9.1. Se sugiere que las clases se reinicien de manera diferencial, dependiendo de un análisis de riesgo consensuado por todos los actores sociales del medio, garantizando las medidas de control y profilaxis que requiere el caso, evitando por supuesto las grandes aglomeraciones de personas, cuidando el distanciamiento físico.

9.2. Que se mejore la autonomía funcional y autarquía de recursos a los equipos directivos de los establecimientos educativos, para mejorar la velocidad en la toma de decisiones.

9.3. Que se agilicen los trámites de licencias, cobertura de cargos, asistencia psicológica, control y derivación médica.

9.4. Que se implementen medidas concretas y provisionales en las aulas y los establecimientos, para resguardar al máximo la posibilidad de contagio (infraestructura, salubridad, primeros auxilios, asistencia médica, etc.).

9.5. Que cada establecimiento pueda asistir con barbijos y tapabocas, a todos aquellos alumnos, padres, docentes, que no tengan posibilidades de adquirirlos.

9.6. Se podría además dotar a los establecimientos de los kits de testeos rápidos y/o control de temperatura.

9.7. Que, en los comités de crisis, se sumen más especialistas educativos y de las ciencias humanas y sociales.

10. Condiciones de infraestructura y seguridad e higiene

10.1. En cuanto a condiciones de higiene y seguridad, cada entrada de lo que se constituya como Institución educativa y/o un aula ha de disponer de instancias permanentes de higiene, al entrar y al salir. Será contemplado el uso de guantes de material diverso para evitar que los niños tengan contacto en sus dedos con saliva, o cualquier mucosidad.

10. 2. La salida de clases debería organizarse según algún criterio (por ejemplo, listado alfabético, terminación de números de DNI) a manera de no generar conglomerados de padres y niños, docentes y estudiantes. Menos gente asistiendo, de manera escalonada, un encuentro de primer ciclo, otro de segundo ciclo...artesanalmente diseñado.

Consideraciones finales

Los aportes de los equipos docentes-investigadores de la FCH de la UNRC pueden ser un insumo más para la planificación de los difíciles escenarios educativos post pandemia. Sin duda, más allá de los aportes de las investigaciones realizadas en contextos previos sería imprescindible mantener consultas permanentes con los actores directamente involucrados en las prácticas educativas (supervisores, inspectores directores y docentes) ya que no se puede obviar las particularidades de contextos institucionales y territoriales que sin duda van a configurar prácticas absolutamente diferentes más allá de las normativas nacionales y provinciales que regulen esta vuelta a la presencialidad.

Asimismo, esperamos se recupere –luego de una interrupción de cuatro años- la vinculación entre investigación y políticas públicas que tiene como propósito informar, orientar y mejorar los programas educativos que se implementan desde el Estado y que, a su vez, otorga sentido social a la investigación de las universidades públicas.

Universidad Nacional del Litoral - Facultad de Humanidades y Ciencias

Sugerencias a la luz del documento “Reinicio de clases presenciales, acreditación de aprendizajes y promoción del año escolar en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19.

Escenarios, alternativas y ejes para la consulta”. Aportes desde el INDI

Algunas notas introductorias

Sabido es que las orientaciones que se ofrezcan no podrán abarcar todas las situaciones. Habrá situaciones que por sus singularidades, probablemente, no resulten posibles instrumentar alguna de ellas. Esto no quiere decir que las situaciones singulares se desatiendan, sino que habrá que buscar allí de manera conjunta entre los actores del sistema educativo, opciones y alternativas viables.

Más allá de las orientaciones generales, será central la posición que asuman tanto los grupos docentes como los equipos de gestión educativa al regreso a las instituciones y aulas. Cualquier propuesta que se sugiera tiene que contar con el consentimiento y convencimiento de los docentes de que se trata de la mejor manera posible de distribuir justicia y educación. En tal sentido, es importante que estas instancias prioricen modos de recuperación de las experiencias desarrolladas y que potencien procesos analíticos de cada una y de los estilos de comunicación generados en los contextos específicos en que fueron desarrollados. Que permitan identificar aquellas propuestas construidas que, más allá de todas las dificultades, han logrado interesantes resultados, relevantes para ser compartidos y socializados.

Por sobre todo, se trata de enfatizar la naturaleza autoral de toda práctica docente, la relevancia del conocimiento compartido y distribuido y la necesidad de un proyecto institucional que se sostenga antes que en la preeminencia de disposiciones burocráticas, en la deliberación y la justicia curricular.

Sugerencias atendiendo los aspectos señalados como prioritarios:

A partir de los aspectos sobre los cuales el Ministerio habilita la consulta se señalan a continuación un grupo de propuestas y posteriormente se desarrollan brevemente unos aspectos centrales de cada una.

- Respetar el desarrollo del calendario escolar tal y como estaba estipulado.
- Insistir en la relevancia del trabajo entre disciplinas- entre áreas- entre ciclos.
- Gestionar desde los equipos de coordinación institucional la elaboración de proyectos pedagógicos integrados.
- Diseñar nuevas clases a la luz de la experiencia de enseñar en pandemia.
- Pensar el trabajo por proyectos entre grupo de disciplinas (asignaturas curriculares) o entre áreas o entre ciclos.
- Insistir en el uso y la optimización de los recursos disponibles en los sitios oficiales nacionales y jurisdiccionales.
- Redefinir prioridades pedagógicas.

- Reconsiderar los criterios y los modos de evaluar: la experiencia de evaluar la evaluación en contextos de pandemia.
- Reponer el sentido de la calificación (numérica y/o conceptual) en el marco de la revisión del proceso realizado, las decisiones tomadas, las experiencias vividas.
- Insistir en reconfigurar otra distribución del espacio- tiempo escolar, de la enseñanza y de los aprendizajes y en reorganizar funciones pedagógicas, especialmente.
- Tender a la documentación de la experiencia de enseñar en contextos de pandemia
- Afianzar vínculos de trabajo UUNN- Ministerio-Jurisdicciones para la generación de espacios de acompañamiento docente en contextos pospandemicos
- Estimar alternancia entre jornadas de trabajo pedagógico presenciales y a distancia con grupos parciales de estudiantes en tiempos acotados y diferentes según grupos y ciclos.

1. Calendario escolar 2020 y 2021

- Respetar el desarrollo del calendario escolar tal y como estaba estipulado.

Entendiendo que la pandemia ha expuesto a individuos, grupos, instituciones a una situación de extraordinaria excepcionalidad, que las decisiones y acciones educativas tomadas en el marco de decisiones macro políticas, económicas y culturales amplias, han procurado asignar continuidad al proceso educativo en el contexto de una emergencia mundial, se torna imprescindible conservar cronogramas previstos y asumir lo realizado efectivamente en este contexto. Es necesario mantener honestidad moral e intelectual y de alojar a los estudiantes, nuevamente, en lo que hayan podido desarrollar sin suspender vacaciones o alargar el período de clases. Es imperioso asumir el compromiso y la responsabilidad humana, pedagógica y política de continuar brindando, en lo que resta de este año y en el próximo, ayudas y andamiajes para aprender y para ampliar las condiciones de posibilidad de educación a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

2. Curriculum: priorización de contenidos y metas de aprendizaje y reorganización curricular

- Insistir en la relevancia del trabajo entre disciplinas- entre áreas- entre ciclos.

Existen una diversidad de experiencias y estudios que señalan la pertinencia didáctica-pedagógica de priorizar el trabajo entre disciplinas para la promoción de comprensiones relevantes. Así también las múltiples y diversas orientaciones y lineamientos curriculares nacionales y jurisdiccionales vigentes, enfatizan la relevancia de articular conocimientos-experiencias y saberes en el marco de trabajos de integración entre disciplinas que superen la fragmentación y atomización de los procesos de enseñanza y de aprendizajes.

Se propone así priorizar esta integración entre disciplinas como criterio epistemológico y pedagógico en la construcción las propuestas de enseñanza para la continuidad del proceso educativo.

- Gestionar desde los equipos de coordinación institucional la elaboración de proyectos pedagógicos integrados.

El trabajo de articulación entre disciplinas, sin dudas, implicará enfatizar en la dimensión pedagógica del trabajo de los equipos directivos como orientadores de la tarea educativa de sus equipos docentes (ver punto 7)

3. Enseñanza: tiempos y recursos complementarios, propuestas didácticas de intensificación de la enseñanza

- Diseñar nuevas clases a la luz de la experiencia de enseñar en pandemia. Algunas consideraciones que se reponen aquí para pensar en estas clases:

i. El trabajo entre disciplinas como organizador de los proyectos pedagógicos requiere otros diseños de clase que superen la clásica organización individual de cada asignatura según cada docente y avancen en la revisión y el acuerdo sobre nudos temáticos y trabajos metodológicos comunes. Esto es, implica enfatizar los temas de frontera en cada disciplina para redimensionar el contenido en una visión, antes que particular y específica, amplificada y amplificadora de las articulaciones con otras; significará reconocer cuáles son aquellos grupos de contenidos que para ser abordados requieren de otros campos disciplinares o que su comprensión sería sustancialmente enriquecida si se trabajaran articuladamente.

ii. El armado de actividades que articulen diferentes disciplinas posibilitan la identificación de distintas perspectivas teóricas sobre un tema o problema, las discusiones que el tema propicia a partir de posicionamientos de distintos actores, los estudios de caso que pueden construirse, reconocerse y abordarse a partir de él, las dimensiones de análisis, los actores y sujetos intervinientes. Esto implica atender a las fuentes para el análisis y los recursos disponibles así como advertir las posibilidades de generación de nuevos materiales vinculados a su desarrollo.

iii. La enseñanza a partir de problemas sociales relevantes, que trascienden el abordaje de una sola disciplina escolar y promueven el abordaje interdisciplinario. Este enfoque plantea un desafío al currículum prescripto, estructurado mayoritariamente en asignaturas escolares cuyo rasgo habitual es la compartimentación de los contenidos. Se trata de elegir problemas que acontecen en la realidad (esto no implica que necesariamente sea la realidad próxima de los estudiantes), situaciones conflictivas que por su relevancia requieren soluciones colectivas y fenómenos sociales percibidos en la cotidianeidad que muchas veces son abordados desde el sentido común. Se analizarán desde diferentes dimensiones y perspectivas con el apoyo de una trama de conceptos que son centrales en una o en más disciplinas. Tienen la ventaja de estimular la motivación de los estudiantes y, al mismo tiempo, propiciar la formación de competencias vinculadas al ejercicio consciente de la ciudadanía. Se intenta construir el pensamiento crítico a través del desarrollo de habilidades como preguntar, identificar y analizar evidencias, elaborar argumentos, compartirlos y debatirlos, entre otras.

- Pensar el trabajo por proyectos entre grupo de disciplinas (asignaturas curriculares) o entre áreas o entre ciclos.

Tal experiencia podría dejar de tratarse de una decisión de algún grupo de docentes para configurarse como una definición institucional curricular de trabajo.

- Insistir en el uso y la optimización de los recursos disponibles en los sitios oficiales nacionales y jurisdiccionales.

Recurrir a las propuestas pedagógicas que el Ministerio facilita tanto en la TV pública como en radio se torna una alternativa necesaria en comunidades institucionales con escasa disponibilidad de recursos digitales y conectividad. Se trata de valiosas propuestas que sostienen una mirada complejizadora del conocimiento, enriquecedoras de trabajos cooperativos y de integración de saberes.

4. Evaluación y acreditación de aprendizajes

- Redefinir prioridades pedagógicas.

Será imprescindible revisar la noción de evaluación desde aquella que jerarquiza la recopilación de contenidos para ser cotejados en una instancia de acreditación –examen– frecuentemente individual hacia otra que prioriza comprensiones amplias sobre procesos complejos, involucramientos grupales, interacciones, y construcciones colectivas.

Comprender que la continuidad pedagógica habrá promovido aprendizajes que deberán considerarse en la reanudación de las clases e incluso formar parte de procesos evaluativos pero, entonces, desde el sentido de informarse sobre la naturaleza de los procesos antes que de cuantificar temas distribuidos.

En este marco, las planificaciones escolares deben ser evaluadas con el propósito de mirar crítica y reflexivamente y con honestidad los temas y contenidos previamente seleccionados, los tiempos asignados para su desarrollo, los modos de enseñanza, los recursos y las formas de evaluación a la luz de las mismas experiencias efectivamente desarrolladas.

Tanto la situación de aislamiento social obligatorio y preventivo como la vuelta a las clases presenciales exigen resignar algo de lo planificado, “barajar y dar de nuevo”.

- Reconsiderar los criterios y los modos de evaluar: la experiencia de evaluar la evaluación en contextos de pandemia.

Será importante que cada equipo docente revise los criterios de evaluación puestos en juego a luz de los propósitos de institución, de las expectativas cognitivas, disciplinares y, sobre todo, sociales y de interacción. Como también será imprescindible alternativas posibles y reales para recuperar los procesos desarrollados.

Una posibilidad es la que permite el diálogo, la conversación y el intercambio, los que adquieren características diferentes según los temas y/o los espacios curriculares y los modos en que estos se ponen a disposición de los estudiantes. Es posible que haya diferencias cuando se conversa con los estudiantes acerca de ciertos procesos históricos que cuando se lo hace sobre la estructura de las células eucariotas, la teoría de las moléculas biológicas o sobre sistemas de educaciones lineales. En la dinámica del diálogo hay evaluación, sin embargo la evaluación de los aprendizajes no debe asociarse a calificación numérica sino a una valoración descriptiva que los docentes pueden realizar en virtud de criterios tales como:

- los enunciados, argumentos y descripción que construyen los estudiantes para responder las preguntas,
- los aportes originales que hacen los estudiantes
- la capacidad para explicar o aclarar algo
- la flexibilidad de los alumnos para aceptar modificar sus posiciones,
- la capacidad para que ellos realicen preguntas
- la honestidad para reconocer errores

La situación evaluativa a través del diálogo se puede planificar en tres momentos. Un momento inicial que sirva de diagnóstico para evaluar el estado de conocimiento y comprensión del grupo y para identificar hacia qué otras preguntas se puede avanzar. Otro momento en el que se realizan repreguntas más o menos complejas en términos cognitivos, socio-cognitivos y emocionales y según las apreciaciones de lo que ocurrió en el momento de

diagnóstico. Un tercer momento evaluativo puede planificarse para identificar hasta dónde pueden llegar los estudiantes con sus conocimientos.

Esta modalidad de evaluación puede ser individual o grupal. La apreciación del trabajo de los estudiantes puede complementarse con las actividades realizadas durante el período de aislamiento o puede no tenerlas en cuenta. Si se tienen en cuenta las actividades realizadas durante el período de aislamiento los profesores podrán decidir cómo se pondera cada una; por ejemplo un 50 % para cada modalidad de trabajo; 40 % y 60 %.

El enfoque dialógico de la evaluación es solo un ejemplo. Existen otros ejemplos pero lo apropiado es que cada docente en forma individual o en colaboración con otros pueda diseñar situaciones evaluativas genuinas. Las que consideren que mejor informan de lo que necesitan conocer de sus estudiantes para seguir acompañándoles en el proceso formativo.

Esas evaluaciones deberán tener en cuenta la diversidad de situaciones que sucedieron durante el aislamiento, las características y cantidad de estudiantes hacia quienes se orientan las evaluaciones, las particularidades de los campos disciplinares que se evalúan, la coherencia entre la forma que los docentes eligen para enseñar sus materias y las formas de evaluarlas, la formación pedagógica de los y las profesoras.

- Reponer el sentido de la calificación (numérica y/o conceptual) en el marco de la revisión del proceso realizado, las decisiones tomadas, las experiencias vividas.

En este proceso, el sentido de qué significa calificar deberá acordarse entre docentes y deberá ser pública su resolución entre estudiantes. Esto es, es posible pensar el sentido asignado a determinada calificación a partir del sentido asignado a los procesos que se promovieron efectivamente y los que quieren promoverse en cada actividad y tarea. Será necesario distinguir el acompañamiento y el seguimiento de los aprendizajes durante el período de la cuarentena de las instancias de evaluación que pueden ser consideradas para la acreditación de aprendizajes y promoción del grado/año escolar

5. Organización institucional: reorganización del funcionamiento escolar y redistribución de tiempos, espacios y funciones.

- Insistir en reconfigurar otra distribución del espacio- tiempo escolar, de la enseñanza y de los aprendizajes y en reorganizar funciones pedagógicas, especialmente.

Podrán pensarse en otras unidades de tiempo de trabajo escolar que no se vinculen con la correspondencia entre tiempo cronológico (un módulo) y espacio curricular (la asignatura) y que, entonces, representen tiempos de comprensión y espacios de trabajo colectivo. Entonces podrían reorganizarse las jornadas escolares por grupos de disciplinas vinculadas a proyectos, durante toda la jornada.

6. Instancias de formación y acompañamiento docente en relación con estos procesos

- Tender a la documentación de la experiencia de enseñar en contextos de pandemia. Será valioso imaginar dispositivos delimitados y factibles que permitan ir registrando las principales decisiones pedagógico-didácticas tomadas por los equipos docentes y que se consideran sustancialmente relevantes e innovadoras y por qué. Esto podría significar valiosos modos de pensar la particularidad de la práctica docente en la institución; principales fortalezas; principales debilidades/aspectos a fortalecer.

Se sugiere que las acciones de formación y acompañamiento, se promuevan en vinculación con el concepto de desarrollo profesional que, tal cual subraya Vezub (2004)¹, busca la construcción de conocimientos compartidos, reconociendo que los docentes son responsables de reflexionar e indagar sobre sus rutinas y concepciones para desnaturalizarlas y objetivarlas en función de la transformación de sus prácticas. Perspectiva que reconoce a la docencia como una práctica reflexiva, lo que implica evaluar los propios actos a partir de marcos de interpretación teórica que permiten dar cuenta de una situación singular de la práctica.

Tanto para las “buenas” prácticas de enseñanza desarrolladas durante el período de trabajo “a distancia” y en la recuperación de la presencialidad, como para aquellas nuevas propuestas, que se puedan generar a partir de las instancias de formación y acompañamiento, el ejercicio de construcción de relatos de experiencia pedagógica, puede significar una de las formas que permite materializar la riqueza de un proceso.

- Afianzar vínculos de trabajo UUNN- Ministerio-Jurisdicciones para la generación de espacios de acompañamiento docente en contextos pospandémicos

Las UUNN podrán constituirse en un actor clave a instancias de colaborar en el diseño de proyectos y programas institucionales directamente vinculados con la evaluación del proyecto curricular desarrollado en tiempos de cuarentena tanto como con la proyección de nuevos itinerarios de trabajo institucional y pedagógico y con la necesaria documentación y análisis de las experiencias por parte de los grupos docentes en los diferentes niveles del sistema educativo.

7. Condiciones de reanudación de las clases ajustadas a las recomendaciones sanitarias:

☑ Organización escolar: disminución de cantidad de alumnos por aula y escuela; regreso escalonado.

- Estimar alternancia entre jornadas de trabajo pedagógico presenciales y a distancia con grupos parciales de estudiantes en tiempos acotados y diferentes según grupos y ciclos.

La presencialidad podría darse así progresivamente, iniciando con uno o dos días de asistencia a media jornada escolar, intercalando ciclos según los días y sosteniendo a la vez la experiencia de trabajo virtual y a distancia que ya venía dándose. Podría pensarse el lunes como un día de trabajo docente sistematizando el trabajo de la semana anterior y organizando el de la que inicia; luego martes y jueves para primer y segundo ciclo; miércoles y viernes, tercer ciclo.

Algunas conclusiones

Interesa enfatizar en algunas consideraciones:

- Toda propuesta deberá atender de manera insoslayable el conocimiento que directivos, docentes y estudiantes han construido sobre la realidad de las situaciones en la que cotidianamente realizan su labor.

- No hay propuesta posible si no se la re-elabora de manera colectiva en cada institución. Las propuestas tendrán que integrar lo que se hizo (lo que se pudo hacer) como insumo central para asignarle consistencia y coherencia a toda acción de continuidad pedagógica.

¹ Vezub, L. (2004). Las trayectorias de desarrollo profesional docente: algunos conceptos para su abordaje. Revista del Instituto en Ciencias de la Educación, Año XII N° 22, Buenos Aires: Miño y Dávila.

Como un modo de valorizar el esfuerzo que los docentes han realizado para sostener la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes en el período de trabajo no presencial.

- Re-pensar formatos de espacio-tiempo escolar y de diseño de clases en estos contextos no debe ir en desmedro de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje sino que implicará siempre la reposición apropiada y cautelosa del trabajo en torno a saberes y conocimientos socialmente relevantes, como función indelegable de las instituciones educativas.
- Sostener la importancia de evaluar los efectos de las propuestas pedagógicas puestas en marcha y los involucramientos de los grupos de estudiantes en un contexto de diálogo y de criterios públicos y compartidos, de modo tal que se eviten acciones injustas o se minimice el enorme esfuerzo de muchos estudiantes y grupos familiares por sostener un proceso educativo intenso e inédito.
- Advertir que este tiempo histórico, profundamente conmovedor de estructuras, expectativas y estilos de interacción que parecían inamovibles, nos arroja a todos y cada uno, como grupos e instituciones, a revisar y reconfigurar experiencias, propósitos y decisiones. En este marco, las instituciones educativas, tienen ante sí una enorme oportunidad por revisar prácticas, cambiar prioridades, reponer una otra escuela posible que aloje, comprenda y convoque a un trabajo poderoso en torno al conocimiento disciplinar, epistémica y socioculturalmente relevante.

Dra. Julia Bernik

Mg. Milagros Rafaghelli

Prof. Oscar Lossio

Dra. Mariela Coudannes Aguirre

Integrantes del INDI (FHUC-UNL)

Punteo de posibles escenarios para el regreso a la presencialidad en las escuelas obligatorias de la FHAYCS, luego del aislamiento social preventivo y obligatorio por Covid-19.

En el marco del aislamiento social obligatorio, se hace necesario reinventar los espacios y tiempos escolares. De esta forma, pensar escenarios posibles de reanudación de clases presenciales que prioricen el cuidado de la salud de todos los actores institucionales, el derecho a la educación de nuestros estudiantes y el compromiso que personal docente y no docente asume como agentes del Estado.

Se detallan a continuación posibles estrategias para delinear un eventual regreso a las actividades presenciales en los establecimientos educativos de Nivel Inicial, Primario y Secundario de nuestra facultad.

Aspectos Sanitarios

- Considerar las condiciones sanitarias de nuestra pcia/ciudad, las características de cada institución (sujetos, instalaciones, ubicación, etc) y elaborar un protocolo de higiene y seguridad teniendo en cuenta las recomendaciones pertinentes para la actividad por parte de Ministerio de Salud de la Nación, definiendo los actores institucionales responsables de su implementación.
- Asegurar el abastecimiento de insumos necesarios para las tareas de limpieza y desinfección (detergente, lavandina, alcohol, etc.), que deberán ser permanentes y por tanto requerirán de una mayor demanda de dichos insumos.
- Contemplar la posibilidad de establecer un puesto de control de síntomas en cada escuela, donde personal idóneo o especializado pueda realizar control de temperatura sobre estudiantes, personal docente y no docente (podría establecerse un vínculo con la FCVyS para que puedan intervenir desde cátedras específicas de la carrera de Enfermería).
- Construir un documento/propuesta de divulgación de información (para personal docente y no docente) y propuestas de enseñanza con contenidos vinculados a la

temática del cuidado a efectos de fomentar la concientización. Podría ser el primer material que se trabaje con los distintos actores institucionales. El inicio de la presencialidad requiere ser explicado a todos, desde argumentos claros y fundamentados. La escuela debe tener un lugar privilegiado ante el conocimiento, más aún siendo escuelas de la Universidad.

Aspectos pedagógicos

- Reanudación de las clases presenciales paulatinamente teniendo las particularidades de cada institución:
 1. Relevar sobre el estado de situación de estudiantes y sus familias. Esto para las escuelas Agropecuarias es importante. Muchas familias han quedado sin trabajo, no dispondrán de ingresos para transporte, materiales didácticos, otros. Va a ser necesario volver a tejer esos lazos para indagar cómo se produce la vuelta a clases y qué acciones se pueden desplegar desde las instituciones para atender a estas problemáticas.
 2. Comienzo en su totalidad de las escuelas ubicada en zonas periurbanas pues tienen espacios al aire libre, número reducido de estudiantes y necesidad de acompañamiento pedagógico-social a los estudiantes que utilizan el servicio de residencia estudiantil
 3. Para las escuelas con formación agropecuaria, Escuela Normal Rural Almafuerde y Escuela Normal Rural J. B. Alberdi, podrían proponerse un cronograma de ingreso, recreos y salida de la jornada escolar en forma escalonada, teniendo en cuenta que la misma se extiende hasta las 15.30 hs aproximadamente.
 4. En el caso de la Escuela Normal J. M. Torres, que cuenta con tres niveles que funcionan en diferentes plantas de un mismo edificio, se podría organizar un cronograma de asistencia con rotación de salas, grados y años, cumplimentando en el día que correspondiera el horario completo para la organización de las familias. Asimismo, evaluar la posibilidad de armar propuestas que involucren a varias disciplinas -con coordinaciones rotativas- y de este modo facilitar la distribución de tiempos y espacios.
 5. En caso de inicio escalonado, prevalecer en el reingreso de los cursos que dan inicio y cierre de los niveles educativos involucrados, los cuales podrían asistir más de una vez por semana a la institución (jornadas rotativas).
 6. Para el resto de las salas, grados y años, asegurar un encuentro semanal (también rotativo) entre los docentes y estudiantes de todos los espacios curriculares para dar continuidad a las propuestas desde el punto de vista

- pedagógico y posibilitar la interacción docente-estudiante y estudiantes entre sí.
7. Revisar los contenidos, estrategias y modalidad de trabajo en relación a una priorización sobre los contenidos nodales, contextualizados y significativos de cada espacio curricular que recupere lo desarrollado en el plan de contingencia por Covid-19 y reelaboración de una modalidad de trabajo con encuentros presenciales y en la modalidad a distancia donde, gradualmente, se vayan posibilitando un regreso a la modalidad presencial en su totalidad.
 8. Construir propuestas de abordaje curricular en modalidad de “unidad pedagógica”, en tanto posibilidad de tensionar la gradualidad del curriculum tradicional con la perspectiva de trayectorias escolares reales, siendo esta situación de excepcionalidad el marco propicio para la construcción de propuestas superadoras/ alternativas a la concepción de aprendizaje monocrónico. Esta unidad requiere ser planificada y monitoreada por los Equipos Pedagógicos escolares y Secretaría de Escuelas.
 9. Se sugiere la producción de propuestas pedagógicas semanales y materiales educativos que atiendan a los aspectos antes enunciados y cuyo protocolo de presentación contemple dinámicas bimodales.
 10. Evaluar en proceso, teniendo en cuenta las herramientas que posibilitan la retroalimentación de los desempeños y producciones de los estudiantes para ir documentando la información necesaria para la evaluación sumativa a realizarse probablemente en el semestre. (Ampliar el período trimestral).
 11. Posibilitar el cierre del ciclo lectivo 2019 a través del desarrollo de la Comisión Evaluadora para estudiantes que deban completar año nivel con el acompañamiento necesario y la elaboración de acuerdos pertinentes entre las familias y la institución.
 12. Elaborar Proyectos Pedagógicos para la Inclusión para los estudiantes que accedan a la posibilidad de avance al año próximo siguiente, luego de la instancia de evaluación correspondiente, de acuerdo a las normativas vigentes que garanticen la atención a la trayectorias escolares.
 13. Para las escuelas artísticas, Escuela de Música, Danza y Teatro “Prof. Constancio Carminio”, Escuela de Música “Celia Torr a” y Escuela de Artes Visuales “Prof. Roberto L pez Carnelli” se propone diagramar una organizaci n del dictado de talleres y espacios observando los aspectos sanitarios antes enunciados y, especialmente, en lo referido a higiene de los materiales/herramientas de uso compartido.

14. En el caso de los talleres de Música se propone organizar el dictado de los mismos, priorizando los recorridos de aquellos estudiantes que debían finalizar su cursado en el presente ciclo lectivo (en especial estudiantes a los que se deben garantizar la terminalidad por cese de vigencia de plan de estudio).
15. En los talleres de Artes para adultos, se sugiere que dicho retorno se realice en la última etapa del plan escalonado de regreso a la presencialidad, dada las características de la población destinataria.
16. Asimismo, se sugiere prestar especial atención a las prácticas de enseñanza que suponen contacto corporal, proyectando estrategias de enseñanza que puedan contemplar otras opciones de trabajo.

A spectos sociales/vinculares

En relación a pensar en un retorno a la escuela, es fundamental poder tener presente que desconocemos las situaciones que han acontecido para cada niño, niña y joven en el aislamiento. En cada proceso pedagógico, subjetivo y de vínculos con las familias, pares e instituciones que conforman su vida cotidiana. Todo el marco de cotidianidad se vio modificado y con una nueva construcción para llevar adelante este marco impuesto. Para ello, es necesario que en estos encuentros paulatinos, cada docente pueda ir recuperando estas vivencias. Como ha sido su vínculo con la escuela, los contenidos y docentes. Cómo ha podido sostener sus relaciones con sus grupos de pares y familiares, convivientes, etc.

Es necesario destacar que no es la misma situación para los niños de inicial o primaria, que los jóvenes de nivel secundario, para los más pequeños podrá significar en ocasiones una re-adaptación al contexto y al alejamiento de las familias con quienes han compartido más tiempo de lo habitual.

Lo preponderante para cada docente y directivo referente, es que pueda tener una mirada y escucha atenta y flexible, entendiendo que en estos tiempos de desconocimiento cada uno va resolviendo como puede, con los elementos y herramientas que cuenta. La oportunidad es de poder poner allí una mirada cualitativa y subjetivante.

Interrogantes:

- Medios de transporte (en transporte urbano de pasajeros, ¿habrá restricciones en relación a la cantidad de pasajeros?) y de media distancia (¿se reanudarán los servicios que permitan la llegada a las escuelas ubicadas en zonas periurbanas?).

Otros:

- Todas las propuestas expuestas se podrían ajustar y/o modificar a las condiciones que se propongan desde Nación y Provincia para el regreso a la actividad escolar.

Integrantes del Equipo Técnico-Pedagógico de Secretaría de Escuelas que participaron en la elaboración del documento:

- Psic. Julieta Arias
- Prof. Janet Priscila Cian. -
- Prof. Héctor Maximiliano Godoy
- Prof. Ana María Ramírez.



Prof. María Sol Barrera
Secretaria de Escuelas
FHAyCS - UADER

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales - UADER Cátedra

Trayecto Común “Pedagogía”

Prof. Adjunta Viviana Muga y equipo de trabajo: *Prof. JTP Mariela Tataren; Prof. Antonella Cerini; Prof. Sonia Weiman; Prof. Anabella Gómez.*

Aportes para “construir” el regreso:

1- La crisis productora de: encierro y de distanciamiento social entre sujetos, y de cierres de escuelas.

¿Qué se esfumó y erosionó?: el gesto de profesores y maestrxs, el encuentro de los cuerpos en un aula, el lugar diferenciado y público de la escuela por el ámbito privado de las familias. El encuentro con otrxs distintxs a mí: en la producción de sujetos, en aprendizajes que entre y con otrxs se constituyen.

La escuela provoca un pasaje en la vida de los sujetos, y devolverla a sus vidas, y repensarla, se trata de barajar y dar de nuevo. Esta crisis, puede ser una ocasión, de repensar la escuela y el Sistema Educativo que enlaza –o desenlace–, desde visiones aún modernas y conservadoras. Literalmente se cerraron **escuelas y aulas**, que no se reemplazan por lo que en sí proponen en el encuentro entre docentes, entre estudiantes y entre docentes y estudiantes, y en un tiempo y espacio construido distinto al familiar, ese pasaje de lo privado a lo público para **construir lazos**, se ausentó. Inicio de clases afectado, acogida y a lxs nuevos y lazo simbólico que la educación otorga: destituido.

Las escenas de la presencialidad de los encuentros - clase: las miradas, los rostros, las pausas, los silencios, el énfasis en palabras, el ritmo, el “color” como la voz en una canción, la polifonía de lxs estudiantes y sus vínculos. El aula crea modos de comunicar, de autoridad, de construir tiempos, espacios, al decir de Jorge Larrosa, ofrece un tiempo otro, un tiempo especial:

Ese tiempo que se abre como desde un centro común, el que se derrama por el aula envolviendo a maestro y discípulo, un tiempo naciente, que surge allí mismo, como un día que nace. Un tiempo vibrante y calmo; un despertar sin sobresaltos. Y es el maestro sin duda el que lo hace surgir, haciendo sentir al alumno que tiene todo el tiempo para descubrir y para irse descubriendo.

La labor de maestrxs y profesores, se encuentra diversificado y complejizado por el tiempo material de aumento del trabajo y la exigencia; ansiedad por los *no saberes acerca* del entorno; las *desconexiones* (asociadas en ocasiones a las *inasistencias*) las cuales profundizan las desigualdades ya conocidas; la escuela se traslada al mundo privado de cada niñx o joven; o el espacio escolar se domestica (perdiendo el “*espacio otro*” que es la escuela) o al reversa; como dice Terigi, hay educación en el hogar, pero comandada por la escuela.

Relatos familiares acerca de yuxtaposición de actividades, exigencias de tareas exacerbadas; en otros casos, compañía y oferta pedagógica que inventa y crea lazos, más allá del contenido curricular. Frente al sistema educativo, fragmentado y desigual, con la oferta del Ministerio de Educación de Nación, se abrieron otros medios, otros formatos para sostener la continuidad. Se visualizan diferencias, que *nos* nombran desigualdades y nos muestran un sistema fragmentado: en las escuelas, en lxs estudiantes y en lxs docentes: materiales, de saberes en relación a los entornos y medios virtuales y digitales. La crisis significa recuperar lo urgente, lo esencial, lo importante.

2-Urgencias

Si se inventaron propuestas virtuales por la emergencia, es preciso fortalecer la etapa del regreso: los entornos y modos de enseñar –más allá de lo digital-; pensar la virtualidad de modo transversal resignificando y nucleando contenidos de los currículum vigentes de cada nivel.

Las aulas virtuales y sus entornos fueron constituidas como mediación de propuestas de enseñanza y aprendizaje presencial, pero no fue una enseñanza virtual en sí, aulas constituidas como tales: envíos de materiales para lecturas, actividades para elaborar.

Propuestas construidas en este tiempo de crisis, con diferencias de sostenimiento de la “continuidad pedagógica” según la jurisdicción, la institución educativa, la formación de lxs docentes –cercana o alejada- en estos entornos y en las tecnologías de la información y comunicación, las condiciones materiales. Las políticas públicas acompañan y suman a las jurisdicciones, otros medios de llegada a lxs estudiantes para sostener tal continuidad pedagógica, en realidad fue –es-, para sostener el inicio y la llegada de lxs nuevxs a las escuelas y sus clases.

¿Qué es lo urgente, qué es lo importante para el regreso?

- Partir de este contexto fortaleciendo lo iniciado –o inaugurando en ciertos casos- , desde el ámbito escolar: la escucha atenta, la conversación, la disponibilidad, la restitución del vínculo pedagógico y afectivo, la recuperación de las experiencias vividas en esta pandemia: lo aprendido, lo extrañado, las huellas y heridas que quedan, el virus que aún está entre nosotrxs.
- Ampliar la mejora diferenciada, por lo desigual del Sistema Educativo, con políticas públicas que garanticen **formas diversas de cuidado de niñxs, jóvenes, adultos y docentes** en la

mejora de condiciones de regreso: sanitarias, materiales, de salud mental y afectiva, de restitución del vínculo pedagógico y afectivo.

- Tomar decisiones y acompañamientos desde las jurisdicciones –y sus desigualdades- , como dadores de una pedagogía y didáctica pública, donde la **enseñanza –se intensifique- y se vuelva cada vez más política y común**. Se trata de garantizar, la mejora en dónde lo desigual en la oferta a niñas y jóvenes sigue siendo motivos de diferencias.
- En este punto, se enuncian **dos desigualdades**: el de las condiciones materiales y simbólicas de las escuelas, y el de las propuestas “de emergencia” inventadas en este tiempo. Por lo tanto, el regreso: debe ser lo más justo e igual posible, currículas justas, todos tienen que estar contemplados y como sabemos, el currículum produce sujetos, por lo tanto, que sean proyectos que generen mayor igualdad:

Los análisis sobre la justicia se plantean sobre quién recibe este servicio (se refiere a la educación, claro) y cuánto recibe de él (medido, por ejemplo, con la variable que suele ser habitual en las encuestas, los <años de educación>). Los programas de educación compensatoria y de igualdad de oportunidades están diseñados básicamente para asegurar una distribución más amplia de ese servicio. Qué es el servicio se discute en ámbitos totalmente separados: los foros de la teoría curricular, de los métodos de enseñanza y de la psicología del aprendizaje (Connell, 1997, p. 26).

- En relación a los contenidos del currículum de cada nivel del Sistema Educativo, recuperar la organización por ciclo de los niveles del Sistema Educativo, según normativa que ampare la apropiación de contenidos desde un tiempo de acreditación situado en la noción de ciclo y no de grado para su acreditación, articular los niveles reescribir el calendario escolar: 2020/2021 para el egreso.
- Por otra parte, además de revisar y reconstruir desde lo ofrecido, la enseñanza en el regreso puede pensarse por lo tanto, según lo dicho anteriormente, como una recuperación de otros saberes –socialmente significativos- acompañando un tiempo distinto en lo subjetivo y social de la vida de lxs estudiantes.
- Por lo tanto, la resignificación del currículum, no se trata de simplificar o sintetizar contenidos, sino de nuclearlos por importancia, por problemáticas, por continuidad y diferencias en los ciclos y niveles del Sistema.

- Construir en los espacios curriculares, según sus formatos y niveles educativos del Sistema, lo digital y las aulas virtuales como parte de la propuesta(s) de enseñanza (s) y de aprendizaje (s), fortalecer y exigir presupuestariamente, dicha “la materialidad” para el regreso por etapas de niños, jóvenes y adultos.
- Inventar instancias valorativas, es decir evaluar, se anuda con la enseñanza por ser una práctica educativa. Se crea, se hacen bocetos para inventar maneras de evaluar, y en esa creación –siempre articulada con el enseñar-, se mejora, se reajusta, se aprende.
- En esta reinención de la escuela, se trata de: articular niveles, acreditar por ciclos recuperando los núcleos y problemas de los contenidos de los diseños curriculares.
- Reconstruir el calendario escolar: extender el ciclo 2020 al 2021.
- Armar otros agrupamientos para reinventar la escuela.
- Formar gratuitamente a los docentes del Sistema Educativo en los entornos virtuales y / otros modos de construir la enseñanza.
- Sumar, ampliar espacios de arte, profesionales de la salud mental, en las escuelas, proponer más –y otros- trabajadores de la educación que frente a esta crisis –que continúa aún en el regreso-, mejoran la vida y el vínculo de niños y jóvenes.

3)- La escuela, como el mundo, está al revés, patas arriba –el decir de Galeano-, darla vuelta para mejorarla y potenciarla, alejándola de huellas conservadoras, y acercándola a un lugar que oferte cultura y más vida a todos los que llegan y están en este mundo.

El punto de partida no es común, nos visibiliza –dolorosamente- un Sistema Educativo desigual, fragmentado, que dio respuestas de homogeneización en otro tiempo., **entonces que la vuelta haga partícipes –herederos- de lo común de la cultura de una sociedad: a todos.**

En esa mejora, está el trabajo del oficio de los docentes, que debe ser restituido y valorado simbólicamente y materialmente, en este tiempo de invención del regreso. Lo bueno de esta crisis: es la **restitución pública y política de la escuela, un reconocimiento que debe hacerse praxis.**

Referencias

- Connell, R. (1997). *Escuelas y justicia curricular*. Madrid, Ed. Morata.
- Larrosa, J. (2019). *Esperando no se sabe qué. Sobre el oficio del profesor*. Buenos Aires. Noveduc/Perfiles.

ACERCA DE LOS PROCESOS DE ALFABETIZACIÓN INICIAL Y AVANZADA

Prof. Titular: Marta Zamero.

Cátedra Didáctica de la lengua y la literatura. Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales-UADER)

A partir de la idea de **identificar grupos, situaciones y prácticas de riesgo** para una atención focalizada, utilizando los datos disponibles y generando nuevos datos para tomar decisiones.

I.- SOBRE LOS GRUPOS DE ESTUDIANTES

¿Cuáles son los grupos de riesgo en el sistema educativo? Referimos a **riesgos preexistentes** (en relación con la alfabetización) que hoy cobran una nueva dimensión.

1. **GRUPOS (PREEXISTENTES) EN RIESGO PEDAGÓGICO** (generalmente superpuesto al riesgo social) con aprendizajes frágiles, en situación de sobreedad y repitencia. Se trata de un problema preexistente, gravado por la meritocracia propuesta por la gestión anterior y desde que M. E. Vidal recomendó que “mejor repitan antes de pasar sin saber”, lo cual transformó en ascendente una curva que venía en sentido contrario. La repitencia es un fenómeno que no está igualmente distribuido en Argentina ya que afecta en particular a niños en situación de pobreza, bilingües (lenguas de pueblos originarios) y población rural (aunque este último grupo habría que revisar las últimas evaluaciones). La repitencia está directamente ligada al aprendizaje de la lectura y la escritura, exigido como base en todo el currículo.

Sugerencias: se han implementado resoluciones (Res. 174/12) y programas específicos que produjeron la disminución de la repitencia entre 2006 y 2015, que surgieron con el objetivo de disminuir los obstáculos en las trayectorias escolares, algunas de ellas producidas por el mismo sistema educativo. Los principios rectores de dichas propuestas residen en la concepción de unidad pedagógica (para 1º y 2º grado), en la intervención sobre algunas variables de la enseñanza, que equilibran las consideraciones acerca de los sujetos alfabetizando con la ponderación de las complejidades del objeto de conocimiento y las condiciones de las actividades en las que son involucrados. **Profundizar** estas concepciones en la emergencia, junto con la concepción de ciclo, previendo las situaciones particulares que se enuncian más adelante.

2. **NUEVOS GRUPOS CON POSIBLE RIESGO POR EL ASPO:** los diferentes grados de dedicación y compromiso de las familias se está traduciendo (según seguimientos propios de nuestra Facultad) en una diferencia en los aprendizajes de los alumnos que, es mayor en el contexto de ASPO que en el presencial de contacto diario con los maestros y profesores.

Supervisores opinan que parte de sus escuelas están trabajando bien y que otras presentan muchas dificultades incluso para relacionarse con sus alumnos, de los que en algunos casos, no obtienen respuesta. Directores (y fundamentalmente vicedirectores) opinan que hay un porcentaje de cursos que marchan bien y otros no tanto por diversos motivos (profesores que plantean trabajos muy difíciles para los alumnos, que envían solo páginas de libros para resolver, que solicitan tareas sobre contenidos que no pertenecen al año según los diseños curriculares vigentes, que solicitan trabajos para evaluar, etc.)

Docentes consideran que hay una gran diferencia que están imprimiendo las familias con mejores condiciones vitales y mayor capital cultural al aprendizaje de sus hijos, que amplía las diferencias entre los alumnos, pero que esta diferencia, siempre existente es mayor en este contexto y abarca a una mayor cantidad de alumnos. No obstante, la ansiedad por enseñar en algunos grupos se traduce en una excesiva cantidad de tareas para cuya resolución los estudiantes (de segundo ciclo por ejemplo) permanecen hasta 6 horas trabajando con sus padres. También genera una ansiedad poco recomendable en los adultos: “no sé cómo hacer que lea, no sabe”; “me frustra que hay cosas que no sé cómo enseñarle”; “no tengo la pedagogía para enseñarle a leer”.

Sugerencias: sobre estas situaciones se podría comenzar a trabajar durante 2020 para evitar una delegación de la enseñanza en las familias y recuperar la idea de que la enseñanza es una actividad especializada que en nuestro país es realizada por personas formadas, con estudios y títulos previos. La alfabetización es una de esas prácticas.

3. **GRUPOS DE SEXTO GRADO** (En Entre Ríos y las provincias que cierran la Educación Primaria en sexto grado). El cierre en sexto grado significa que ingresarán al nivel secundario con mayores dificultades que las habituales. Pérdida de matrícula y repitencia son los riesgos que corren los alumnos en este primer año. El problema preexistente en estas provincias es que la enseñanza de los contenidos del séptimo grado (siempre referidos a la alfabetización) no fueron asumidos totalmente en el primer año de secundaria.

Sugerencias: Elaborar una propuesta común, continua o articulada, de alfabetización avanzada que abarque el cierre del segundo ciclo (sexto grado) en 2020 y el periodo 2021 con retorno presencial priorizado para este grupo.

4. **GRUPOS DE PRIMER CICLO QUE TIENEN DOCENTES POR MATERIAS** Si bien son muy pocos, un problema actual que sufren las familias (y los estudiantes) es la cantidad de docentes con los que interactúan. Esto genera un problema para los equipos directivos por el seguimiento y la articulación que requiere para que los estudiantes puedan cerrar cada ciclo de la mejor manera.

II.- PROBLEMAS PREEXISTENTES AGRAVADOS POR EL ASPO

1. **DISPERSIÓN EN LOS CONTENIDOS QUE SE ENSEÑAN Y EVALÚAN.** Nuestro sistema educativo está estructurado teóricamente a partir de niveles, ciclos, grados o años para los cuales proponen contenidos y logros (NAP). Sin embargo por fuera de estas definiciones (no se requiere una mirada experta para advertir que) existe una enorme **dispersión en los contenidos que se enseñan y más aún en los que se evalúan**. Desde las investigaciones y seguimientos disponibles creemos que en Educación Primaria este problema es mayor en primer ciclo que en segundo. En el contexto de ASPO esto ha cobrado visibilidad por la transmisión pública y escrita de las tareas a través de las redes. Conviene aclarar que este problema se enuncia sin presuponer que es el resultado de que cada docente enseña lo que considera pertinente, que suele ser la explicación más corriente. Por el contrario, es un problema complejo que merece un análisis más profundo.
2. **AUSENCIA DE METODOLOGÍAS COMPARTIDAS POR EL COLECTIVO DOCENTE.** La alfabetización (de *todos*, el *todos* que hoy nos proponemos) requiere metodologías sencillas y posibles de ser impulsadas en todas las instituciones sin requisitos extraordinarios. La vacancia en este aspecto es un problema preexistente y agravado por la actual situación. No es posible enseñar bien sin enseñar de un modo que pueda revisarse para obtener mejores resultados. El problema metodológico ha sido suficientemente diagnosticado y se ha trabajado sobre él hasta 2015 en los IFD y en las escuelas primarias. Existe un buen estado de información para la toma de decisiones en este sentido.

Sugerencias: En el contexto de apertura del ASPO es previsible que la evaluación sea un problema de mayor magnitud que habitualmente, por lo que debe ser planificado con criterios que atiendan la evaluación de aquellos contenidos que han sido posibles de ser enseñados para todos, después de un periodo en el que se planteen presencialmente. El contexto adverso puede transformarse en una buena oportunidad para defender el derecho de los estudiantes del país a aprender contenidos altamente significativos para la formación como lectores y escritores, con metodologías explícitas que impulsen más seguridad a equipos directivos y docentes en su propio trabajo.

Sobre los dos puntos de este apartado, se plantean a continuación algunas alternativas o sugerencias.

ALTERNATIVAS

PRIORIZAR Y DEFINIR UN PUNTO DEPARTIDA COMÚN LO ANTES POSIBLE

La construcción de reglas comunes (punto 1, pág. 3 del doc. Del ME) es sencilla en su formulación. Sin embargo, si la dimensión didáctica se considera instrumental y se deja librada solamente a decisiones de nivel institucional o a cada docente, como en épocas anteriores a la pandemia, se torna dificultoso que los propósitos de las políticas logren concretarse en el plano de la enseñanza. Las diferencias producidas en el periodo de ASPO, constituyen argumentos acerca de esta situación son un hecho asumido por docentes e instituciones. Esto significa que además de una planificación de la alfabetización (inicial y avanzada) a nivel macro se requiere también una planificación que considere el escenario de la enseñanza, en particular, las dos cuestiones enunciadas previamente:

- La dispersión de contenido que se enseñan y evalúan, con el agregado del uso de recursos, sin evaluación previa del sentido que el medio utilizado imprime al mensaje (una plataforma u otra, YouTube o un repositorio institucional, etc.)
- La ausencia de metodologías compartidas y sostenidas institucionalmente.

En relación con ambos, el **foco de atención** debería ser aquellas situaciones (propuestas, actividades) didácticas que producen, suman diferencias que no existían previamente. Si bien nos debemos un análisis didáctico en profundidad de cómo en las aulas se producen diferencias a partir de situaciones, actividades, etc. que no involucran a todos los estudiantes, y de cómo esto produce nuevas o alimenta diferencias y brechas, inexistentes antes de ese planteo, no es el momento de priorizar su análisis, pero sí de trabajar para evitarlas allí donde hemos logrado analizar su existencia.

A partir de esto, algunas alternativas en la construcción de reglas comunes, tendientes a garantizar una política de enseñanza sostenida al interior del ciclo podrían pasar por los siguientes aspectos:

- a. Priorización de contenidos La organización de los NAP en bloques nos permite identificar claramente cuáles de ellos requieren gran modelado presencial del docente y dependen de la interacción creativa en el aula. Los NAP de conversación, narración de experiencias personales, en resumen los referidos al desarrollo de la oralidad secundaria, seguramente son de difícil realización si pensamos en *todos* los estudiantes, sencillamente por la incidencia del factor conectividad. Sin embargo, algunas actividades centrales de esos bloques, pensadas y diseñadas con los soportes correspondientes (desde papel, tv pública o software) son posibles de ser sostenidas.
- b. Construcción de un corpus de textos literarios (o mejor: revisión de los existentes como colecciones de aula, PNL, etc.) comunes para nuestro territorio, que recupere las funciones más universales de la literatura. Revisión del grado de digitalización, disponibilidad y accesibilidad de los textos. En este sentido, el **foco de atención** debería actuar sobre las dificultades en el uso de estos materiales ya disponibles y subutilizados: qué obra (selección), cuándo (cuál primero, cuál después) y cómo leerlos

con los chicos. Las orientaciones didácticas existen como sugerencias, por ejemplo en los Cuadernos para el Aula (de primero a sexto grado) pero no se utilizan masivamente en la escuela. Por lo tanto, quizá se podría actuar sobre acuerdos de implementación asignando los textos a cada periodo (trimestre, año lectivo u otros).

- c. Construcción de **procedimientos didácticos** (ya existen) sobre las fundamentaciones (ya escritas) por ejemplo en los Cuadernos para el Aula, Plan Nacional de Lectura y Postítulo de Alfabetización Inicial que constituyan una propuesta metodológica sólida, sencilla, comprensible para todos los docentes del país, independientemente de su formación inicial o permanente, que no requiera de factores extraordinarios para su implementación. Que permita a los equipos directivos evaluar fácilmente la marcha y fundamentalmente el sostenimiento en períodos cortos con instrumentos sencillos que produzcan información sustancial sobre los avances. Que esos mismos criterios formulados para el periodo de ASPO, se sostengan en el regreso a las aulas y se cierren en la unidad pedagógica y en el ciclo, como futuros criterios de acreditación. El Postítulo de Alfabetización Inicial (2014 a 2018) formuló una propuesta que incluyó discusiones epistemológicas del modelo de alfabetización, pero también proveyó herramientas para el nivel aula que hoy son conocidas en los ISFD y en las escuelas primarias. Quizá se pueda recurrir a ese saber preexistente como organizador de las actividades referidas a la lectura y la escritura, al tipo de actividades para aprender contenidos sustanciales con bajo nivel de autonomía.
- d. Que dichos **criterios** estén ceñidos explícitamente a los NAP en todo el territorio y que puedan formularse en términos explícitos. Es necesario trabajar sobre qué implica cada NAP en la práctica enseñante para reducir las interpretaciones que perjudican el aprendizaje, tanto en alfabetización inicial y avanzada tanto niños como de jóvenes y adultos. Por ejemplo el NAP de lectura “Lectura autónoma de palabras y de oraciones que conforman textos” puede ser interpretado como una exigencia sin la enseñanza específica que se requiere para construir ese conocimiento. Sin embargo es posible proveer una amplia gama de exploraciones con alto, medio o bajo nivel de ayuda que permita esa construcción. Nuevamente insistimos sobre las acciones cercanas al nivel de la enseñanza.
- e. Los NAP expresan diferencias entre año y año sobre el grado de autonomía del estudiante y son muy claros al respecto. Pero ese marco funciona si es posible evaluar el grado de autonomía que se requiere del estudiante para resolver cada actividad (o mejor: cada tipo de actividad) de alfabetización inicial (unidad pedagógica/primer ciclo) y avanzada (segundo ciclo). Lo que parece ser un juego de palabras está señalando que para producir un grado de autonomía en un determinado aspecto de la alfabetización, es necesario conocer explícitamente qué exige como condición para empezar a

aprenderlo. Si esas condiciones iniciales no involucran a todos los estudiantes con sus diferencias, no es viable pensar el logro de autonomía. En este momento, una de las complicaciones de los docentes radica en este punto: la evaluación del andamiaje necesario para que sus alumnos puedan resolver las tareas que les envían. Esta pregunta (qué doy por supuesto que el alumno conoce para plantear una actividad) requiere una **atención especial** por su potencia en producir diferencias que no existían antes de realizar la actividad. Es urgente en este contexto pero es importante para el sistema educativo, fuera de la actual situación excepcional. ¿Cuántos estudiantes pueden resolver solos la actividad planteada? ¿Cuántos necesitan ayuda? ¿Qué ayuda proveer?

- f. Por último, si bien es imposible pensar en este momento en un punto de partida común y justo en relación con el uso de dispositivos tecnológicos por parte de las familias y los estudiantes, nada impide que con gran esperanza pedagógica, pensemos en que dichos dispositivos requieren de la lectura y la escritura como herramientas básicas del entorno, y en ese sentido, prioricemos los grupos que inician su alfabetización o están en riesgo, en este momento y apenas se reabran las escuelas.

Textos y documentos

- MECyT (2004) Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. Primer ciclo. Segundo ciclo Nivel Primario.
- MECyT (2006). Cuadernos para el aula. Primero a sexto año. Buenos Aires.
- MECyT Plan Nacional de Lectura. Colecciones de aula.
- Zamero, M. (2010) *La formación en alfabetización inicial de los futuros docentes*. Serie Estudios nacionales. Bs. As. Ministerio de Educación de la Nación.
- _____ (2010) *La formación docente inicial como objeto de investigación*. INFD. ME.
- _____ (2012) *Instituto de formación, escuela primaria: dos instituciones, un mismo escenario* en Ricardo Mariño [et.al.]. *Acerca de los libros y la formación docente*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- _____ (2018) *Ateneo didáctico: Textos y palabras para leer el mundo*. Programa Nacional de Formación Permanente, Entre Ríos. Consejo General de Educación.
- _____ (2019) *Alfabetización inicial y avanzada. Enfoques, problemas y reflexiones*. Colección Andamios. Editorial UADER.